



*Atlas ilustrado  
de los Pueblos de Indios  
Nueva España, 1800*

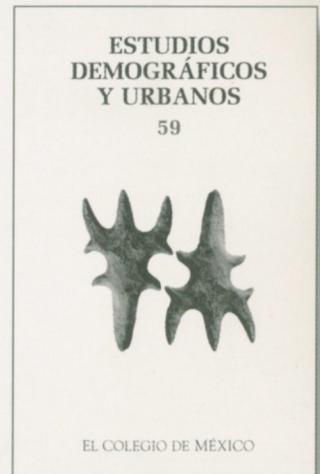
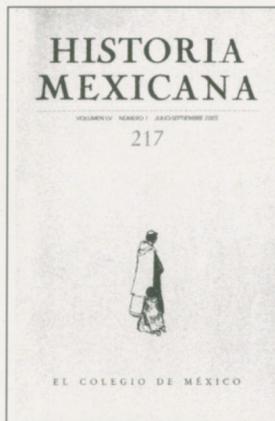
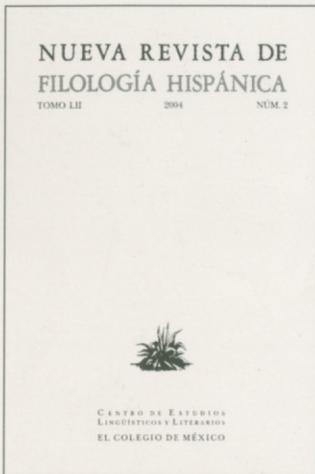
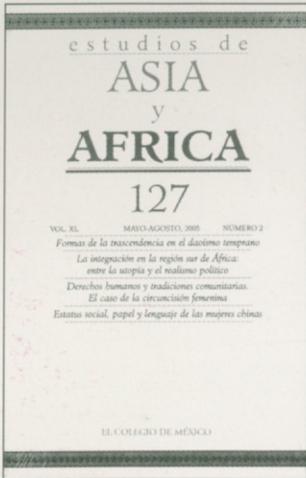
Dorothy Tanck/  
Andrés Lira

*La crónica de Indias*  
José Antonio Barbón

*In memoriam* Henrique  
González Casanova  
David Pantoja Morán

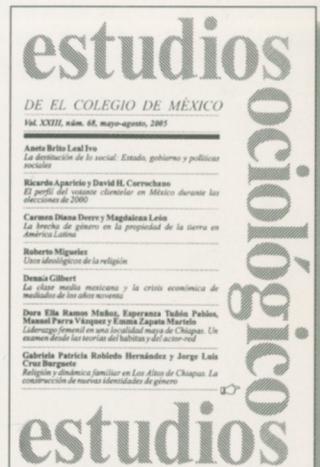
Antonio Martínez Báez  
Fernando Serrano  
Migallón

# PUBLICACIONES PERIÓDICICAS



**EL COLEGIO DE MÉXICO**

El Colegio de México, A. C.,  
 Dirección de Publicaciones,  
 Camino al Ajusco 20,  
 Pedregal de Santa Teresa,  
 10740 México, D. F.  
 Para mayores informes:  
 Tel. 5449 3000, exts. 3090, 3138 y 3295,  
 Fax: 5449 3083 o Correo electrónico:  
 publi@colmex.mx



# ÍNDICE

La Crónica de Indias  
Prólogo a la *Historia verdadera  
de la conquista de la Nueva España*  
■ José Antonio Barbón Rodríguez ■ 3

De la A a la Z  
■ Andrés Lira González ■ 13

Atlas Ilustrado de los Pueblos de Indios  
Nueva España, 1800  
■ Dorothy Tanck de Estrada ■ 15

In memoriam Henrique González Casanova  
■ David Pantoja Morán ■ 19

Antonio Martínez Báez,  
testigo y creador de su tiempo  
■ Fernando Serrano Magallón ■ 23



---

EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C., Camino al Ajusco 20, Pedregal de Santa Teresa, 10740 México, D.F., teléfono 5449 3000, ext. 3077, fax 5645 0464

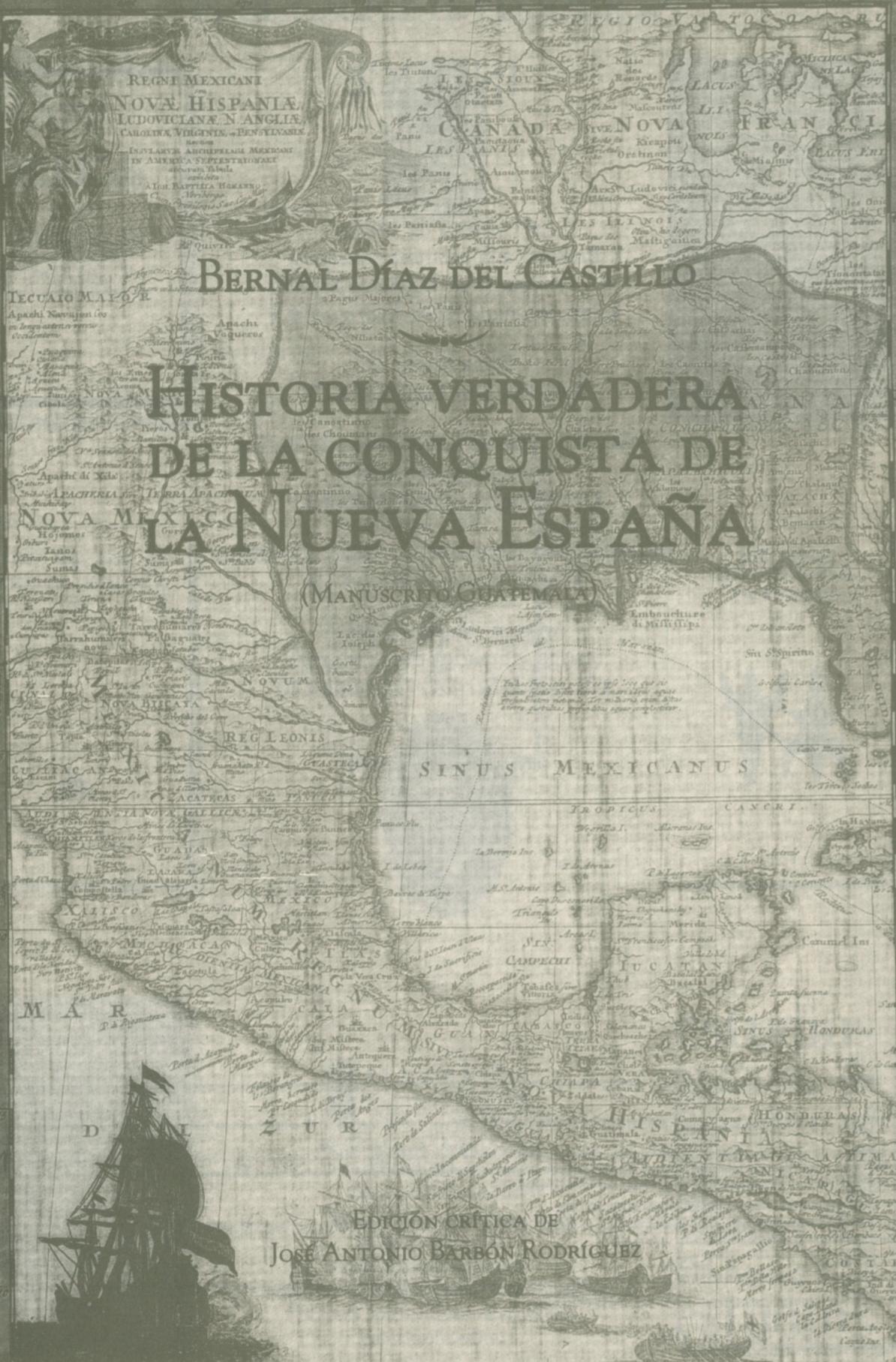
Presidente ANDRÉS LIRA GONZÁLEZ ■ Secretario general DAVID PANTOJA MORÁN ■ Coordinador general académico JEAN-FRANÇOIS PRUD'HOMME ■ Secretario académico ALBERTO PALMA ■ Secretario administrativo HUMBERTO DARDÓN ■ Director de publicaciones FRANCISCO GÓMEZ RUIZ ■ Coordinador de producción JOSÉ MARÍA ESPINASA ■ Coordinadora de promoción y ventas MARÍA CRUZ MORA ARJONA

BOLETÍN EDITORIAL, NÚM. 116, JULIO-AGOSTO DE 2005

Diseño IRMA EUGENIA ALVA VALENCIA ■ Diagramación y formación EZEQUIEL DE LA ROSA MOSCO ■ Corrección GRACIA FRANCÉS SÁNCHEZ ■ Impresión Reproducciones y Materiales S.A. de C.V.

ISSN 0186-3924

Certificados de licitud, núm. 11152 y de contenido, núm. 7781, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 15 de mayo de 2000; núm. de reserva 04-1999-112513491900-102.



REGNI MEXICANI  
 NOVA HISPANIA  
 LUDOVICIANA N ANGLIA  
 CAROLINA VIRGINIA BENNYLANSIA  
 IN ANGLIA ANTOPELIANAE MEXICANI  
 IN AMERICA SEPTENTRIONALIA  
 A. I. H. BAPTISTA HERRERO

BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO

HISTORIA VERDADERA  
 DE LA CONQUISTA DE  
 LA NUEVA ESPAÑA

(MANUSCRITO OBATEMALA)

SINUS MEXICANUS

TECUAIO MAYOR  
 Apache Navajoes in long eastern river occidentem.

NOVA MEXICO  
 LARDO  
 TARRAHUMARA  
 SUMA

REG LEONIS  
 CUISTACAN  
 ZACATECAS

EXALISCO  
 MEXICO  
 DIENTIA MEXICANA

MAR



EDICIÓN CRÍTICA DE  
 JOSÉ ANTONIO BARBÓN RODRÍGUEZ

## La Crónica de Indias

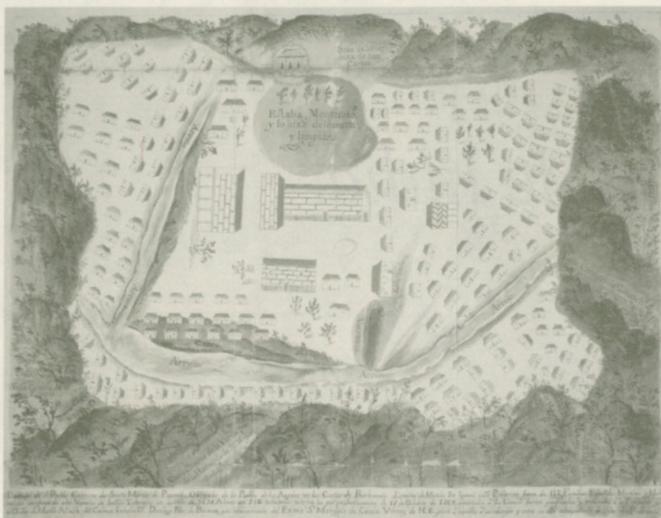
La *Crónica de Indias* en su sentido más amplio fue el género histórico literario que nació con el descubrimiento y conquista del continente americano. Desde el primer momento conquistadores de todas clases sociales y representantes de todos los sectores administrativos de la corona española fueron dejando sus memorias de los acontecimientos que vivían. Los memoriales de méritos y servicios y los informes a las autoridades peninsulares forman hoy un cúmulo documental, en su mayor parte inédito, sin el cual no se puede pensar la historia de España en Hispanoamérica.

Por ello cualquier lector o investigador que se interese por la *Crónica de Indias* no puede prescindir de la lectura de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Su autor, Bernal Díaz del Castillo, no se podría quejar hoy, si viviera, del éxito, seguramente para él inesperado, de su obra. No es aventurado decir que las ediciones de este libro superan con holgura las de otros contemporáneos. Basta pensar en Hernán Cortés, Gonzalo Fernández de Oviedo, Pedro de Cieza de León, Álvar Núñez Cabeza de Vaca, Agustín de Zárate, Francisco de Jerez, sin dejar a un lado a quien escribía desde España sin haber participado en la conquista, Francisco López de Gómara.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Hernán Cortés, *Cartas de relación* (2ª, 3ª, 4ª) publicadas en 1522, 1523, 1525; el *Sumario de la natural historia de las Indias* (1526) y la *Historia general y natural de las Indias* (1535 y 1547) de Gonzalo Fernández de Oviedo; la *Primera parte de la Crónica del Perú* (1553) de Pedro de Cieza de León; la *Verdadera relación de la conquista del Perú* (1534) de Francisco de Jerez; la *Historia del descubrimiento y conquista del Perú* (1555) de Agustín de Zárate; los *Naufragios* (1542) de Álvar Núñez Cabeza de Vaca y los *Comentarios* (1555).

Ni siquiera la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (Sevilla, 1552) de su coetáneo fray Bartolomé de Las Casas, tan seguida y utilizada, especialmente fuera de España, para todo lo que tiene que ver con la conquista de América, puede competir modernamente en el plano editorial con la relación del soldado de Cortés. Pareciera, incluso, que las obras de estos destacados cronistas han quedado para uso exclusivo de las aulas universitarias, mientras que la *Historia verdadera* se difunde constantemente en ediciones populares al alcance de cualquier lector medianamente culto. Los catálogos de internet son el mejor testigo de este auge. Curiosamente hoy la crítica atiende más al *escritor* que al *historiador* Bernal Díaz. Los denuetos cargados de soberbia y arrogancia del cronista oficial de Indias, Antonio de Solís y Rivadeneyra, a finales del siglo XVIII, no lograron arrinconar esta crónica que siguió creciendo en el gusto del lector en la misma medida en que disminuía la atención por la de su antagonista.

En el caso concreto de la conquista de la Nueva España se destacan dos compañeros de aventura: el jefe, Hernán Cortés y uno de sus soldados, Bernal Díaz del Castillo. El primero, conocido fundamentalmente por sus *Cartas de relación*, y el segundo, por la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Las *Cartas* fueron escritas simultáneamente con el desarrollo de la conquista (1520, 1522, 1524, 1526), la *Historia verdadera*, cuarenta años después (1568). Sin ambos testimonios es imposible escribir cualquier trabajo histórico sobre el derrumbamiento del imperio azteca. Ahora bien, las *Cartas* representan la visión del jefe militar y gran político que fue Hernán Cortés. La narración de Bernal Díaz, en cambio, nos muestra la mentalidad del soldado raso que intervenía en la aventura por el afán de mejorar su situación mediante el logro de la riqueza.



Robertson y Prescott, Heredia y Jourdanet seguidos por Manuel Orozco y Berra iniciaron un camino de reconocimiento al historiador Bernal Díaz que aún dura hasta hoy. Sólo algunas pocas voces se han alzado contra esta fama. Y como siempre sucede en tales casos el aprecio, la estima a ultranza, suele dar lugar a cambios radicales de opinión. Estudios parciales de los que brevemente se hablará comienzan a poner en duda la pretendida *veracidad* que Bernal Díaz reclamó como valor primero para su *Historia*. Este aspecto y otros hacen actual y válida la observación de R. Iglesia: “Según quienes sean los que la escriben [sobre la conquista de América por los españoles], conforme con sus razas y creencias, las opiniones se enfrentan bravamente, y las plumas prolongan las luchas que narran [...] lo que no podremos evitar nunca es que el hecho estudiado varíe según el punto de vista de quien lo contempla”.<sup>2</sup> Por ello la crítica se dirige a nuevas posiciones: el valor del testimonio de Bernal Díaz del Castillo disminuye considerablemente si se tiene en cuenta su innegable dependencia de López de Gómara y Cortés.

El siglo XX se abre con la edición, hecha por Genaro García en 1904,<sup>3</sup> en México, del *manuscrito Guatemala*, hasta entonces inédito aunque no ignorado. Un acuerdo entre los gobiernos guatemalteco y mexicano hizo posible la impresión. El historiador mexicano se esforzó por presentar

<sup>2</sup> Ramón Iglesia, *Cronistas e historiadores de la conquista de México. El ciclo de Hernán Cortés*, El Colegio de México, México, 1942, p. 141.

<sup>3</sup> Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España por el capitán Bernal Díaz del Castillo, uno de sus conquistadores*. Única edición hecha según el códice autógrafa, la publicó Genaro García. México, 1904, 2 vols.

un texto fidedigno del manuscrito en la medida de sus posibilidades. Hay que admitir que la transcripción no ha sido todo lo ajustada que se hubiera podido esperar, pues muchas deficiencias no eran fáciles de subsanar. Para G. García, Bernal Díaz “fue resueltamente humano y caritativo para los indígenas” (XLVIII), “creyente sincero” (LIV), de una cultura inusual entre los conquistadores, cultura que se manifiesta en sus lecturas, de “ingenua franqueza” (LI) y buen soldado. Cualidades que se han convertido más o menos en tópicos. Y frente a Cortés lo defiende de las críticas de Solís (XLIX). Como historiador “para su época [...] Bernal fue extraordinariamente verídico” (LXVII). Pocos reproches le hace y éstos no significativos, como fechas equivocadas, el intento de “desvanecer la inculparción de crueldad que desde entonces se lanzó a los

conquistadores” (LXVIII). En el aspecto textual incluye una “Tabla de variantes” (LXXXIX-XCVI) donde enfrenta el manuscrito Guatemala con la edición de Remón. Aunque la muestra es corta no por ello deja de ser reveladora.

A partir de esta edición de Genaro García, los editores comienzan a publicar la *Historia verdadera* con el *manuscrito Guatemala*. La primera impresión con éste fue la traducción al inglés de Alfred Percival Maudslay.<sup>4</sup> La crítica ditirámica en los prólogos de estas ediciones es constante: se alaba tanto el estilo como la verdad histórica, que son los tópicos que atrapan normalmente al lector no sólo al culto, sino también al simplemente aficionado a la lectura.

<sup>4</sup> La primera edición que adoptó el texto del *manuscrito Guatemala* fue la traducción inglesa: *The True History of the Conquest of New Spain. By Bernal Díaz del Castillo, one of its Conquerors. From the Only Exact Copy of the Original Manuscript*, editado y publicado en México por Genaro García, traducido al inglés con introducción y notas de Alfred Percival Maudslay, impreso por Hakluyt Society, Londres, 1908-1916, 5 vols. Al texto sigue: Appendix A: *The March of Hernando Cortés from Mexico to Honduras*; appendix B: *The Burial of Cortés*, y a continuación: *The Fifth Letter of Hernando Cortés to Emperor Charles V*, y el *index*, registro de topónimos, nombres de conquistadores y algunos indigenismos.

La segunda edición española del *manuscrito Guatemala* se debe a Carlos Pereyra: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España por Bernal Díaz del Castillo*, prólogo de Carlos Pereyra, Madrid, Espasa-Calpe, 1928, 2 vols. Otra en 1933, 2 vols.

La primera edición guatemalteca fue la de la Biblioteca Geomatemática de la Sociedad de Geografía e Historia con el título: *Verdadera y notable relación del descubrimiento y conquista de la Nueva España y Guatemala. Escrita por el capitán Bernal Díaz del Castillo en el siglo XVI*. Edición conforme al manuscrito original que se guarda en el Archivo de la Municipalidad de Guatemala, prólogo de Eduardo Mayora, Guatemala, Centroamérica, noviembre de 1933-enero de 1934, 2 vols. (x-x1).

Debemos llegar a 1940 para escuchar las primeras voces discordantes en el coro de alabanzas. Un admirador inicialmente incondicional de Bernal Díaz sienta las bases para una polémica que lentamente va calando en el terreno de la investigación.

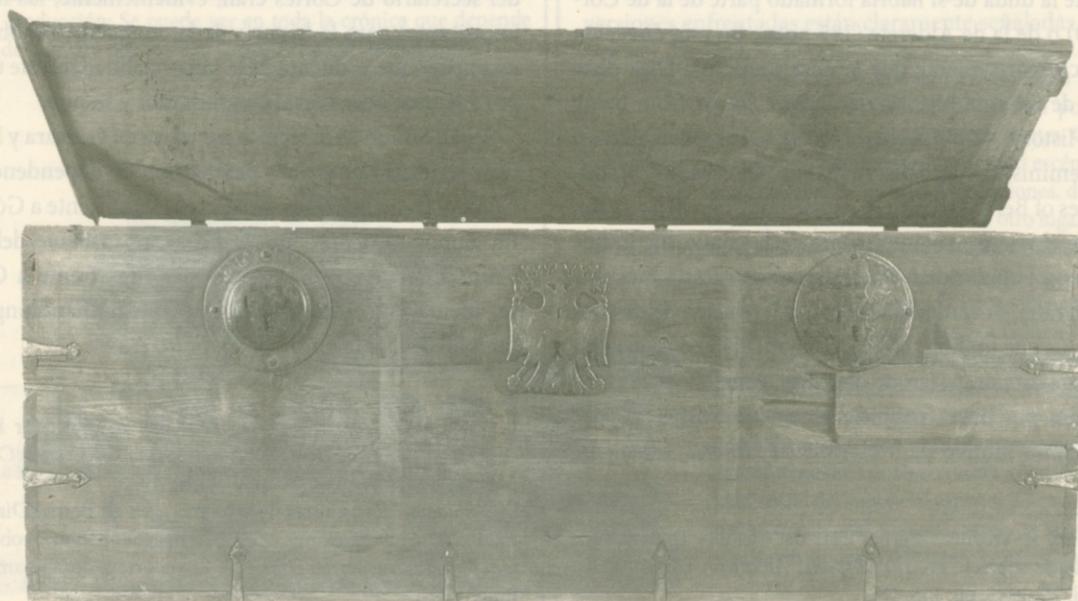
Ramón Iglesia reunió en *El hombre Colón y otros ensayos*<sup>5</sup> cuatro estudios suyos aparecidos previamente en otras publicaciones. Se trata de “Bernal Díaz del Castillo y el popularismo en la historiografía española”, “Las críticas de Bernal Díaz a la *Historia de la conquista de México* de López de Gómara”, “Introducción al estudio de Bernal Díaz del Castillo y de su Verdadera historia” y la “*Historia verdadera* de Bernal Díaz del Castillo”. Los más significativos son los dos primeros. “Bernal Díaz del Castillo y el popularismo [...]” fue su contribución al XXVI Congreso de Americanistas celebrado en Sevilla en 1935. Destaca en él aspectos de la *Historia verdadera*, especialmente aquellos que se refieren al estilo y a su capacidad para conmovir al lector. Critica en este sentido a Prescott, de opinión contraria. Alaba su actitud frente a Cortés descartando animosidad frente a su jefe y por supuesto el heroísmo de sus compañeros. La guerra civil sorprendió a Iglesia cuando preparaba la edición crítica de la *Historia verdadera*. Lo que tenía hecho hasta entonces se publicó sin su nombre en 1940, cuando ya estaba exiliado en México.

En el XIV Congreso de Historia de México, celebrado en Morelia en 1940, leyó el segundo de sus trabajos “Las crí-

ticas de Bernal Díaz a la *Historia de la conquista de México* de López de Gómara”.<sup>6</sup> En este estudio pasó revista y rectificó diametralmente sus opiniones de Sevilla. En lo fundamental fue un ataque frontal a Bernal Díaz y a lo que hasta entonces la crítica histórica venía sosteniendo preguntándose ¿por qué “en nombre de una pretendida imparcialidad histórica se prefiere hoy la obra de Bernal a la de Gómara”? (141). Respuesta: “la preferencia se debe [...] al punto de vista. A que por las páginas de Bernal, no obstante sus continuadas protestas de lealtad y admiración, corre un descontento apenas reprimido contra Cortés, un deseo enconado de rebajar sus méritos, mientras en las de Gómara se glorifica al conquistador” (141). A partir de aquí destaca Iglesia lo que él llama “bagaje de fobias” de Bernal Díaz (145) a saber: “mentalidad de resentido” (143), “la misma codicia desenfadada de todos sus compañeros” (143), “tampoco tenía escrúpulo en falsear la verdad” (143), “hace decir a Gómara cosas que en éste no aparecen por ninguna parte” (146), como en el caso del encuentro con Aguilar o las entrevistas con los enviados de Moctezuma, y sobre todo, el “continuo plural [...] ‘acordamos’, ‘ordenamos’, ‘hicimos’ [...]” (148). Por fin recomienda una comparación, que él no pudo hacer, de textos de ambos como prueba eficaz que demostraría que Gómara no sólo ayudó a Bernal Díaz “a dar forma a su obra, a distribuir los capítulos”, sino que, además, “le sirvió de pauta en su relato” (151). Todo ello sin dejar de reconocer que no obstante las críticas exageradas de Ber-

<sup>5</sup> Ramón Iglesia, *El hombre Colón y otros ensayos*, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, México, 1944.

<sup>6</sup> *Cronistas e historiadores*, p. 139, nota 27.



nal Díaz, éstas se justifican en el sentido de que al libro de Gómara no se lo puede llamar *La conquista de México*, sino *La vida de Hernán Cortés* dada la “concentración exclusiva de la atención sobre el héroe extremeño”(147). Algunos de estos reproches serán tenidos en cuenta por críticos posteriores.

El investigador estadounidense Henry R. Wagner suscitó dudas acerca de algunos puntos fundamentales en lo que a Bernal Díaz se refiere y a su *Historia verdadera*. No obstante haber sido publicado en 1945, “*Three Studies on the same subject*”,<sup>7</sup> por la bibliografía citada no parece que H. Wagner haya tenido conocimiento de los estudios, tres años antes, de R. Iglesia. Además, es lamentable que no haya examinado el *manuscrito Guatemala*. El texto de G. García lo llevó a puntualizaciones que hoy se pueden considerar no sólo aventuradas, sino quizás equivocadas, pues parte de la afirmación de dar por auténtica la firma de Bernal Díaz en el *manuscrito Guatemala*: “signed his name” (156). A partir de la opinión tajante de que toda la *Historia verdadera* es digna de poco crédito “The whole book is worthy of little credence” (158) comienza a señalar sospechas sobre afirmaciones concretas del conquistador. La más importante, porque de ella se deriva la credibilidad de Bernal Díaz, es la de que no vino con Pedrarias ni tomó parte en la expedición de Grijalva (159). En este sentido no se decide ante la duda de si habría formado parte de la de Cortés (160) o de la de Alderete (185 nota). En esta dirección afirma categóricamente que la obra de Bernal Díaz dista mucho de ser una historia verdadera: “is far from being a true History” (187). Debería llamarse más bien algo así como reminiscencias de Bernal Díaz del Castillo: “Reminiscences of Bernal Díaz del Castillo” (187) sin dejar de ser, por ello, el relato más interesante de la conquista, lo que justifica su popularidad. En consecuencia, sería más una autobiografía, su verdadera probanza o relación de méritos y servicios que un libro contra Gómara (179). Las invectivas contra éste no pasan de diatribas, generalidades (165) motivadas por haber recibido dinero de Cortés. Incluso indica como motivo para escribir su *Historia verdadera*,



además de contar sus propias aventuras, protestar por el fracaso de Cortés (182) y del mismo Gómara al ocultar los méritos de los soldados, y en consecuencia, negarles las recompensas que merecían. El estudio de Wagner es, en especial, interesante en aquellos aspectos donde señala las equivocaciones de Bernal Díaz fruto de comparar la edición de Remón con la de G. García.

Eberhard Straub es, posiblemente, el crítico más radical de Bernal Díaz y su *Historia verdadera*.<sup>8</sup> Curiosamente su trabajo publicado en 1976 no ha dejado huellas, que yo sepa, en los investigadores españoles e hispanoamericanos. Según él, la fama que a Cortés se otorgaba comenzó a ser contrastada con la verdad de los hechos atribuida a su soldado Bernal Díaz, tanto que en las biografías del jefe figuraba más el nombre de su subordinado que el suyo propio, y hasta el punto de que aún hoy la veracidad del soldado es más aceptada que comprobada, lo cual ha traído como consecuencia que la historia de la conquista de México se escribiera bajo el punto de vista de éste (171).

Bernal, a pesar de escribir cuarenta años después de la conquista, disponía no sólo de una buena memoria, sino de la posibilidad de refrescarla gracias a las *Cartas de relación* de Cortés y a la *Historia* de Gómara. Por ello Prescott afirmó claramente que el relato de Bernal Díaz y el del secretario de Cortés eran, evidentemente, las fuentes importantes para la historia de la conquista, no obstante reconocer que se dudara de la imparcialidad de este último por sus relaciones con el conquistador y su hijo.

Según Straub en la técnica narrativa de Gómara y Bernal Díaz se observa un claro paralelismo de dependencia: de Gómara frente a Cortés y de Bernal Díaz frente a Gómara. En ambos casos hay una “hinchazón” evidente del texto (“Aufschwellung”), pero de Bernal Díaz frente a Gómara, además, una “Erweiterung der Gesamthandlung”, una “amplificación de los hechos”.<sup>9</sup>

<sup>8</sup> Straub, Eberhard, “Bernal Díaz del Castillo oder Erinnerungen aus Gómara”, en *Das Bellum justum des Hernán Cortés in Mexico*, Böhlau Verlag, Colonia/Viena, 1976.

<sup>9</sup> *Ibidem*, “Von Cortés über Gómara bis zu Bernal Díaz kann man eine Aufschwellung einzelner Begebenheiten beobachten, von Gómara zu Bernal Díaz eine Erweiterung der Gesamthandlung” (175).

<sup>7</sup> Henry R. Wagner, “Bernal Díaz del Castillo. Three studies on the same subject”, en *The Hispanic American Historical Review*, vol. 25, 1945, pp. 155-211.

Por tanto, la obra posterior (la *Historia verdadera*) debiera depender de la anterior (*La conquista de México*). Pero de hecho, ocurre a la inversa: la veracidad del relato de Gómara se comprueba a través de Bernal Díaz cuyas noticias se dan por indiscutibles porque Gómara las atestigua. Y cuando hay disidencia se prefiere al soldado de Cortés por su condición de testigo.<sup>10</sup>

El investigador alemán considera que la dependencia de Bernal Díaz de Gómara es de tal calibre que se puede hablar de un plagio evidente: “[...] läßt sich jedoch an der gesamten Chronik feststellen, die in so engem Abhängigkeitsverhältnis zu Gómara steht, daß man durchaus von einem Plagiat sprechen darf” (177).<sup>11</sup>

Creo que la muestra siguiente ilustra la opinión de Straub:

Y como *amanesció*, y los caçiques de aquel pueblo y el Caçique Gordo hallaron menos los dos prisioneros, querían muy de hecho sacrificar los otros tres que quedavan. (*Historia Verdadera*, 116-05).

Cuando otro día amaneció y echaron menos los dos presos, riñó el señor a los guardas, y quiso matar los que guardaban. (*La conquista de México*, I, 132).

Y añade:

Bernal Díaz plagia no sin Überlegung seine Vorlage, denn eine allzu wörtliche Wiederholung hätte seine Pole-

<sup>10</sup> *Ibidem* “Bernal Díaz könnte einfach nur seine Vorlage abgeschrieben und erweitert, mehr Erinnerungen aus Gómara denn aus Mexiko vorgetragen haben. Die vielfachen Übereinstimmungen zwischen ihm und Gómara begründete man mit dem guten Gedächtnis des Soldaten, das durch Gómaras Angaben glänzend bestätigt würde” (175).

<sup>11</sup> Traducción: Se puede ver en toda la crónica que depende tanto de Gómara que incluso se puede hablar de un plagio.

mik gegen Gómara entkräftet und vielleicht selbst heutige Forscher skeptisch gestimmt. Erweiterungen, Zerteilung der vorgegebenen Handlung, Satz wiederholungen an anderer Stelle, manchmal an gleichem Ort, andere oder ausführliche Detaillierung, konnten als Korrektur wirken und sollten diesen Eindruck erwecken, den sie auch mit Erfolg hervorriefen(183).<sup>12</sup>

De aquí a concluir que Bernal Díaz se había limitado a una burda amplificación sin valor histórico no hay más que un paso que Straub da sin vacilar:

Eben weil er [Bernal Díaz] nichts... erinnerungswürdiges zu berichten hatte, konnte er nur Gómara abschreiben, um sich zumindest einen gewissen Nachruhm zu sichern. Für die Geschichte der conquista ist die *Historia verdadera* völlig wertlos, weil nur ein absichtsvolles Plagiat: als literarisches Werk mag sie einige Beachtung verdienen oder als Zeugnis für die soziale Mentalität des spanischen Unteroffiziers Bernal Díaz, denn das einzig Persönliche und Bemerkenswerte an seinem wahrhaften Bericht ist seine Anmaßung und Ruhmsucht (208).<sup>13</sup>

Hasta ahora nunca se había hecho una acusación tan fuerte. Straub va más allá que Iglesia en el sentido de que una confrontación de textos evidenciará aproximadamente esos mismos puntos de vista. En sentido parecido se expresó H. Wagner: “El libro entero [la *Historia verdadera*] es digno de poco crédito” (“we could only come to the conclusion that the whole book is worthy of little credence” 158).<sup>14</sup>

Es difícil no compartir la opinión de Straub. En esta edición (II, pp. 183-196) se ha hecho una confrontación puntual de textos. El lector puede juzgar por sí mismo, pues las versiones enfrentadas están claramente señaladas.

<sup>12</sup> Traducción: Bernal Díaz no copia su modelo sin reflexión, pues repetir palabra por palabra hubiese debilitado su polémica contra Gómara y causado probablemente una actitud escéptica entre muchos eruditos de hoy. Ampliaciones, división de la acción, repetición de frases en otro lugar y a veces en el mismo, detalles más amplios o diferentes podían parecer correcciones, cosa que logró con ellas.

<sup>13</sup> Traducción: Como [...] no podía contar nada memorable, sólo podía copiar a Gómara para asegurarse por lo menos cierta fama posterior. Para la historia de la conquista la *Historia verdadera* carece totalmente de valor, pues no es otra cosa que un plagio deliberado. Como obra literaria puede merecer alguna atención, también como testigo de la mentalidad social del suboficial español Bernal Díaz, pues lo único personal y significativo de su verdadera relación es su deseo de fama y su arrogancia.

<sup>14</sup> Ver nota 7.





A Carmelo Sáenz de Santa María, erudito sacerdote jesuita, puede considerársele, sin exagerar mucho, como el “padre de Bernal Díaz” en el siglo XX. Como a auténtico americanista se le deben aportaciones de indudable valor para la historia de la conquista. Merecen especial atención las ediciones críticas de fray Antonio de Remesal: *Historia general de las Indias occidentales*,<sup>15</sup> Pedro de Cieza de León, *Obras completas*<sup>16</sup> y naturalmente la de Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*.

Sus numerosos trabajos, tanto sobre Bernal Díaz como sobre su obra, los hacen indispensables para cualquier in-

<sup>15</sup> *Historia general de las Indias occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala*, edición y estudio preliminar del P. Carmelo Sáenz de Santa María, S. J. Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1964, 2 vols.

<sup>16</sup> *Obras Completas I. La Crónica del Perú. Las guerras civiles peruanas*, edición crítica, notas, comentarios e índices; estudios y documentos adicionales, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid, 1984. El tomo II contiene *Las guerras civiles peruanas*, Madrid, 1985. El tomo III, *Estudio biobibliográfico. Cieza de León: su persona y su obra*, índice analítico general de las obras completas de Cieza de León, Madrid, 1985.

vestigación posterior. Independientemente de su publicación individual, los reunió y adaptó como obra de conjunto, primero en “Introducción crítica a la ‘Historia Verdadera’ de Bernal Díaz del Castillo”<sup>17</sup> y después en *Historia de una historia. Bernal Díaz del Castillo*.<sup>18</sup> Varias ediciones se le deben<sup>19</sup> y entre ellas especialmente, la edición crítica<sup>20</sup> donde se propuso restablecer el texto original teniendo en cuenta la edición de Remón y el *manuscrito Guatemala*.<sup>21</sup> Sáenz de Santa María analizó puntualmente los textos de REM y GUA y aportó datos importantes relativos al conquistador y a su vida en Guatemala tras la conquista. Se echa de menos, no obstante, sus puntos de vista en relación con los temas fundamentales tratados por los investigadores anteriores cuyos trabajos conocía, salvo el de Straub, quien le reprochó la complacencia con la cual disculpó errores claramente comprobados por él mismo en nombres, fechas y lugares.<sup>22</sup> En su “Introducción crítica [...]” Sáenz de Santa María admite la deuda de Bernal Díaz con Gómara al modo tradicional: “Se apoya evidentemente en la narración de Gómara” (385). Como escritor reconoce que sabe ambientar los sucesos de la conquista mejor que Gómara y Cortés (378). Se puede admitir que Bernal Díaz no haya confiado mucho en la ayuda de los indígenas durante la conquista. En todo caso no se olvidó de la fidelidad de los tlaxcaltecas ni del valor de los que resistían heroicamente durante el sitio de la capital azteca.

<sup>17</sup> *Revista de Indias*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, año xxvi, núms. 105-106, Madrid, 1958, pp. 323-465.

<sup>18</sup> Carmelo Sáenz de Santa María, *Historia de una historia. Bernal Díaz del Castillo*, Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, medio milenario del descubrimiento de América, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid, 1984.

<sup>19</sup> Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Biblioteca Sopena, Barcelona, 1970.

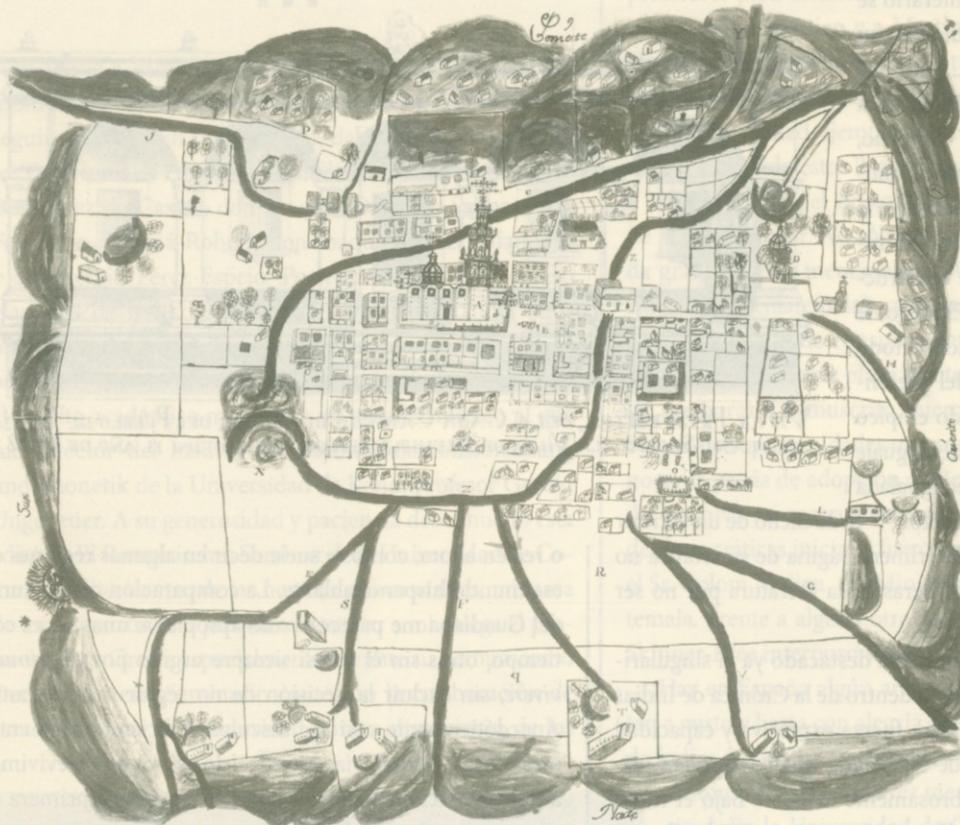
Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, edición de Miguel León Portilla, Madrid, *Historia* 16, 1984, vol. 2a y 2b (véase II, 92).

Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Alianza Editorial, Madrid, 1989.

<sup>20</sup> Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, edición crítica de Carmelo Sáenz de Santa María, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1982. Esta edición consta de un tomo con el texto más un “suplemento” con las variantes del *manuscrito Guatemala* e índices.

<sup>21</sup> José Antonio Barbón Rodríguez, “Una edición crítica de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* de Bernal Díaz del Castillo”, en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Böhlau Verlag, Colonia/Viena, 22/1995, pp. 1-22.

<sup>22</sup> Eberhard Straub, *op. cit.*, 170.



I  
 A  
 B  
 C  
 D  
 E  
 F  
 G  
 H  
 I  
 J  
 K  
 L  
 M  
 N  
 O  
 P  
 Q  
 R  
 S  
 T  
 U  
 V  
 W  
 X  
 Y  
 Z

No cabe duda de que la imagen del autor de la *Historia verdadera* comenzó a cambiar en esta segunda mitad del siglo XX. La crítica universitaria al menos, como la representan Iglesia, Wagner o Straub se ha ocupado de aquello que tradicionalmente se consideraba como el valor fundamental de Bernal Díaz: la *verdad* de su relato dada su condición de testigo, más fiable que la de otros compañeros de aventura, y en todo caso que la de Gómara o la de Cortés. Este crédito, en franco retroceso, da paso a una consideración, no nueva, pero sí en alza, como es su condición de *escritor*, cualidad de la que dudaba. No es de extrañar, entonces que ni Solís ni Prescott se la reconocieran.<sup>23</sup>

<sup>23</sup> Antonio Solís y Rivadeneyra, *Historia de la conquista de México, población y progresos de la América septentrional conocida por el nombre de Nueva España*. Escribióla don Antonio de Solís, Secretario de Su Magestad y su Cronista mayor de Indias, imprenta de don Antonio de Sancha, Madrid, año de MDC-CLXXXIII, t. I, p. 8: "Pasa hoy por Historia verdadera, ayudándose de su mismo desaliño y poco adorno de estilo".

W. H. Prescott, *Historia de la conquista de México*, nueva edición, París, 1878, t. II, p. 70: "El mérito literario de la obra es muy escaso, como es de esperar atendida la clase del escritor. Éste no tiene arte ni siquiera para disimular su vanidad que rebosa de un modo ridículo a cada página de su obra", t. II, p. 70.

¿Habrá sido Carlos Pereyra, admirador de Bernal Díaz del Castillo, quien abrió la brecha hacia un aprecio incondicional?:

La excepcional acogida que hoy tiene la crónica de Bernal Díaz... es un hecho reciente", escribía en 1933, preguntándose si existía "en la literatura universal otro libro de igual mérito, que como el de Bernal Díaz, sea crónica escrita por un simple soldado."<sup>24</sup>

Desde entonces no han cesado loas y alabanzas al autor de la *Historia verdadera*. A su moderna consagración como escritor ha contribuido indudablemente la decisión de Francisco Rico de incluirla en una selección de las mejores obras de la literatura española, nada menos que junto al *Cantar de Mio Cid*, *La Celestina*, *Amadís de Gaula*, *Don Quijote*, *La vida del Buscón*, y tomando una frase del propio autor: "Todo delante de los ojos";<sup>25</sup> Rico destaca las condiciones de excelente escritor de Bernal Díaz que lo hacen digno de figurar entre pares como los nombrados.

<sup>24</sup> Carlos Pereyra, *op. cit.*, 1933, p. vii.

<sup>25</sup> El texto exacto en la *Historia verdadera* tiene una pequeña variante: "Todo delante de mis ojos", 222-10.

Deja claro que su valor literario se debe a que “maneja el idioma con una agilidad ejemplar [...] sin que la libertad sintáctica dañe nunca a la comprensión: bien al contrario, la incorrección superficial de muchos periodos conduce, la mayoría de las veces, una expresividad imposible de alcanzar con construcciones más ortodoxas. El juego de los tiempos verbales, sobre todo con el pertinente uso del presente histórico, y el matizado empleo del estilo indirecto dan al lenguaje una flexibilidad tal vez no igualada en la literatura del Quinientos.”<sup>26</sup> Todo dicho de un escritor que manifestaba desde la primera página de su crónica no sentirse dentro de las fronteras de la literatura por no ser “retórico” ni “latino”.

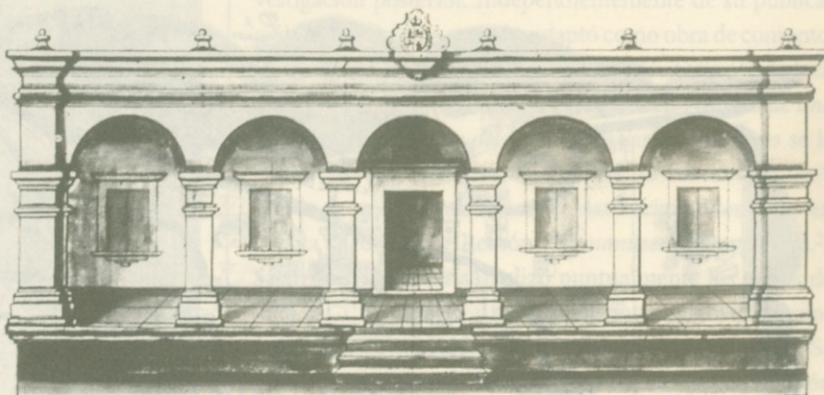
Luis Sainz de Medrano había destacado ya la singularidad de la *Historia verdadera* dentro de la Crónica de Indias debido a su “espontaneidad, fuerza expresiva y capacidad para atraer por medio de estrategias que se suponen primarias, de un estilo sabrosamente toscó.”<sup>27</sup> Bajo el título “Una realidad torrencial” considera a Bernal Díaz “como un antecesor del memorioso Funes de Borges” (XXXIII), apegado a los hechos que desfilan por su poderosa retentiva: es decir, un “acendrado realismo” manifestado por doquier en su relato. Ello no impide, muy al contrario, que deje ancho campo a su imaginación presta a recordar las maravillas de la antigüedad clásica o a recabar la ayuda de la Providencia, siempre con prudencia, como es el caso de la aparición del apóstol Santiago.

He citado aquí dos muestras que me parecen didácticamente representativas de los derroteros por donde discurre hoy la crítica moderna en relación con la *Historia verdadera*. Añada mucho o poco a la historia de la conquista de la Nueva España en sí es evidente que al lector de hoy le interesa más la forma literaria del relato que la posible acendrada veracidad del mismo.

Muchas son las explicaciones que podría dar acerca de por qué el trabajo, hace años comenzado, ve la luz ahora,

<sup>26</sup> Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Barcelona, Plaza & Janés, 1998, p. 22.

<sup>27</sup> Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Ed. del padre Carmelo Sáenz de Santa María, introducción y notas de Luis Sainz de Medrano, Barcelona, Planeta, 1992, p. XXIII.



VISTA PERSPECTIVA, DE LA CASA CABILDO DE YNDIOS, DEL PUEBLO DE TEQUIZISTLAN: SUETO A LA VILLA DE TEHUANTEPEQUE SE EDIFICÓ EL AÑO DE 1792.

o recién ahora, como se suele decir en algunas regiones de ese mundo hispanohablante. La comparación con el curso del Guadiana me parece la más apropiada: unas veces con tiempo, otras sin él y casi siempre urgido por el *primum vivere*, sin excluir la decisión de no seguir más adelante. Anecdóticamente casi me disculparé diciendo que, entre otras cosas, Bernal Díaz, por decirlo así, y yo sobrevivimos a tres revoluciones, con sus bombardeos. En la primera de ellas perdí todo el trabajo hasta entonces realizado, que no era poco. Quizás hayan sido estos azares y otros que no vienen al caso, los que me dieron la fuerza necesaria para continuar. Dos estancias en España permitieron hacerme, no sin dificultades, con el material necesario para trabajar sobre una base firme. En la Biblioteca Nacional de Madrid lo pude hacer con comodidad después de superar dificultades que hoy me parecen injustificables. Una de las autoridades de entonces se negó a darme autorización para consultar el manuscrito *Alegría* adquirido por la Biblioteca. Citaré sus palabras para justificarse: “La Biblioteca Nacional no ha comprado este manuscrito para ponerlo a su disposición”. Ni yo tenía relación alguna con el funcionario, ni era conocido en Madrid como para tener algún ‘antecedente’ que justificara alguna fama gracias a la cual hubiera motivos para dudar de mis intenciones meramente científicas. Mediante la intervención personal de don Antonio Rodríguez Moñino y don Rafael Lapesa, y después de muchas idas y venidas, pude acceder a la consulta del manuscrito. Hoy todo esto, repito, es anécdota. A lo sumo forma parte de alguna ‘batalla campal’ menor, que poco tiene que ver con las del capítulo CCXII de la *Historia verdadera*. A don Rafael Lapesa le debo sugerencias y apoyo generoso y decidido cuando los hube menester [...] y no pocas ocasiones.



Para llevar a cabo esta edición he contado, en distintos momentos, con ayudas sin las cuales no hubiera podido seguir adelante. En primer lugar, del Ministerio de Asuntos Exteriores de España y señaladamente de don Salvador Bermúdez de Castro, don Joaquín Ortega y Salinas, don Fernando Perpiñá-Robert, don Joaquín Pérez Villanueva y don Sergio Pérez-Espejo. Posteriormente, del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet, Buenos Aires), la Fundación Alexander von Humboldt y la Deutsche Forschungsgemeinschaft (Bonn). En el ámbito académico manifiesto mi agradecimiento al que fue director del Institut für Kommunikationsforschung und Phonetik de la Universidad de Bonn, profesor Gerold Ungeheuer. A su generosidad y paciencia debe mucho esta edición. El Romanisches Seminar de la Universidad de Colonia facilitó, dentro de las normas universitarias, mi tarea de investigación. Y aquí quiero destacar a mi colega el profesor Artur Greive especialmente durante su tiempo como Decano. En este Seminario conté con la colaboración de estudiantes que la Universidad pone a disposición de los

profesores para distintas tareas. Nombraré a Ricarda Gómez, Ursula Egyptian y a Martina Mohr. Martina dedicó al ordenador largas horas de su tiempo libre. Sin su competencia esta edición no habría podido ser como es. A ello añado una lealtad ejemplar especialmente en momentos difíciles. Cuando éstos llegaron pudieron superarse gracias a la experiencia del doctor Martín Trainé y a la eficacia de Herbert Weber. No sólo por obligación, sino por debida gratitud debo mencionar al Archivo General de Centroamérica (Guatemala), que puso a mi disposición una oficina donde pude consultar con tranquilidad (salvo un atentado en la vecina plaza frente a la casa de gobierno) y sin premuras el manuscrito. Fueron cuatro meses inolvidables en dos oportunidades que además me permitieron conocer la patria de adopción de Bernal Díaz. A la dirección del Archivo mi reconocimiento. Las inevitables dificultades burocráticas iniciales fueron prontamente salvadas por el Sr. Colom Molina, del Ministerio de Educación de Guatemala. Frente a alguna otra posterior el académico Jorge Skinner-Klée interpuso sus amistosos y buenos oficios.

¿Hay en España algún archivo donde se pueda trabajar tan a gusto y hasta con alegría como en el Archivo General de Indias de Sevilla? Su directora Magdalena Canella y don Antonio López Gutiérrez merecen largamente mi gratitud. En la Universidad de Cuyo (Argentina) la profesora Ester Castro de Castillo me ayudó eficazmente en la tarea de paleografiar el *manuscrito Guatemala*. La amistad y generosidad del doctor Pedro Antonio Sánchez y María Luz Galán hicieron posibles y llevaderas mis estancias en Madrid. De ello quiero dejar constancia expresa. El doctor Bernd Wulffen en La Habana y el profesor Pedro Cátedra de la Universidad de Salamanca, no escatimaron sus esfuerzos cuando fue necesario.

He dejado para el final la mención del profesor Horst Pietschmann, catedrático de la Universidad de Hamburgo (Alemania). A él debo las gestiones y contactos con las prestigiosas entidades mexicanas que culminaron con la coedición de este trabajo.

Sé que en algún rincón de mi memoria queda algún nombre que no quisiera olvidar. Por ello me disculpo.

Diana Auad, mi mujer, cuando los hijos crecieron, dejó el griego por Bernal Díaz: espíritus y aoristos cedieron el paso a la lectura y corrección de documentos y galeras. No hay página de esta edición que no le sea deudora de sus afanes. ☞



Universidad de Colonia, Alemania



## De la A a la Z

**D**e la A a la Z, de Abala a Zurumuato, Dorothy Tanck de Estrada ha recorrido los nombres y lugares de 4468 pueblos de indios —como los llama con toda propiedad usando las palabras de la época—, para ubicarlos sobre mapas modernos en el sitio que ocupan actualmente. Ha llegado a cada uno de esos pueblos a través de su escuela de primeras letras, institución que tan bien conoce como historiadora de la educación que es. Al hurgar en las dimensiones cronológica y territorial de los pueblos, ha entrado en relación con otras instituciones de los indios estrechamente relacionadas con la escuela; de esa suerte, ha percibido con claridad cambios y permanencias en una época de reformas y de gran actividad político-administrativa, como fue el último tercio del siglo XVIII, de 1766 a 1800; tiempo en que los pueblos tuvieron que manifestar su patrimonio material y, al hacerlo tuvieron que dar prueba de sus consistencias social, política y religiosa para enfrentar las exigencias del racionalismo que inspiraba a una burocracia estatal cada día más demandante.

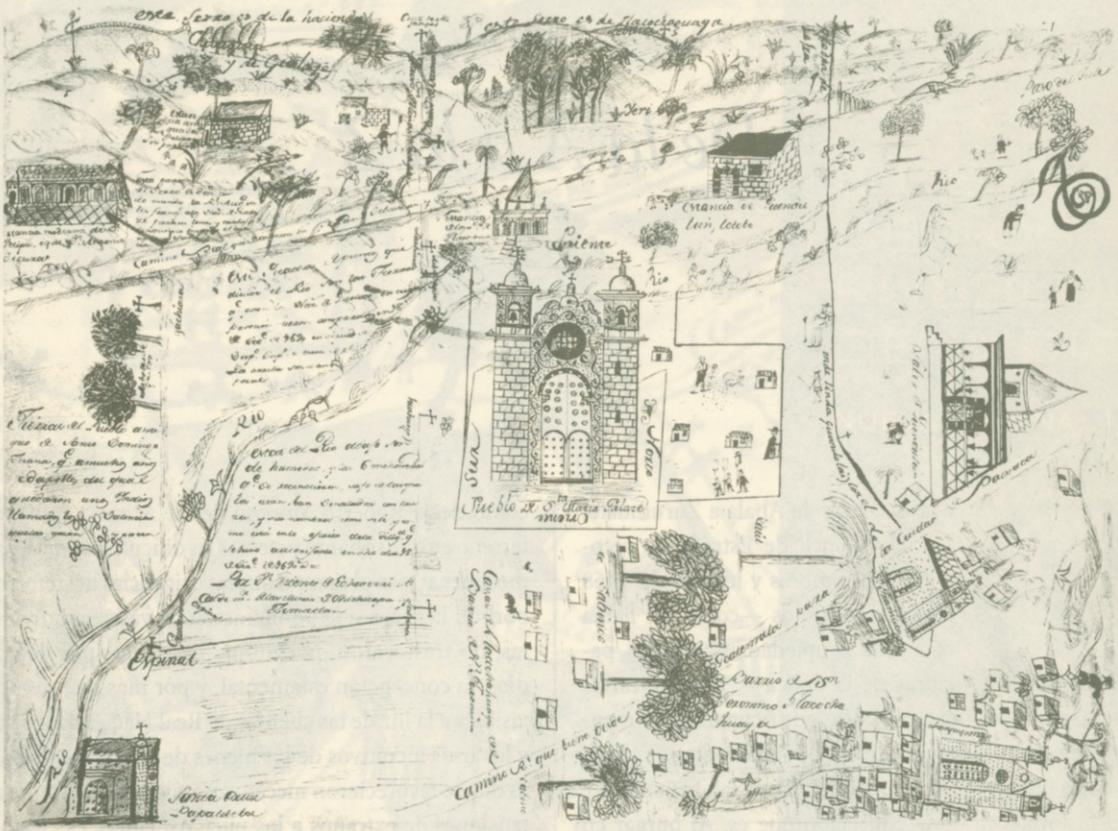
No todo fue relación negativa, hay que advertirlo. En la complicada trama de reglamentos y cuentas de la Contaduría de Propios, Arbitrios y Bienes de Comunidad de la Real Hacienda, que imponía un rasero a villas y ciudades de españoles y a pueblos de indios, éstos refrendaron y afirmaron su capacidad de adaptación a las exigencias de la economía monetaria, habilidad de la que habían dado prueba en épocas anteriores, en las que supieron amoldarse a demandas fiscales y a diversas exacciones, organizando y perfeccionando el resguardo de sus tierras y cajas de comunidad.

Los últimos decenios del siglo XVIII y los primeros del XIX, en los que transcurre “la última Nueva España” —

como decía Roberto Moreno de los Arcos—, preparan el terreno en que se harán patentes las dificultades del liberalismo, pues si bien al tiempo que las exigencias del reformismo borbón llevaron a la ponderación de valores individualistas, no trastocaron, por lo que hace a los pueblos de indios, la concepción estamental, y por más que se hicieron visibles a la luz de las cuentas de Real Hacienda los valores y los usos lucrativos de los bienes de comunidad; lo cierto es que se favorecieron mecanismos de defensa frente a pretensiones de extraños a los pueblos. Hubo, es cierto, pérdidas monetarias y confiscaciones sufridas en las cajas de comunidad, como venía ocurriendo antes, pero había sistemas de administración común y de procuración de justicia que permitían aprovechar recursos en beneficio de los pueblos y afirmar en su interior costumbres y usos propios, como lo acusan, entre otras manifestaciones, el esplendor de las fiestas y las donaciones de pueblos que en esos años reconstruyeron sus templos, escuelas y casas de gobierno.

El ideal igualitario del liberalismo llevó a concebir una sociedad sin razas, o mejor, de razas en proceso de desaparición por obra del mestizaje. Así lo veían ilustres pensadores de diverso signo, como Lucas Alamán en 1828 y José María Luis Mora en la reconstrucción histórica que ensayó en la década siguiente; mucho después, Niceto de Zamacois en la visión conservadora y conciliadora de su *Historia de México*, y en la del liberalismo triunfante del *México a través de los siglos*, Vicente Riva Palacio. Visiones que con ánimo crítico recogieron pensadores del porfiriato como Justo Sierra y Andrés Molina Enríquez.

Si no podemos negar el proceso de mestizaje, tampoco podemos ignorar el ánimo de subsistencia e identidad de los pueblos de indios, manifiesto a lo largo de los siglos XIX y XX. Como en tantas otras cosas, la historiografía, llevada



de afanes igualitarios y de postulados civilizatorios, ignoró a los pueblos indígenas y, al igual que con ellos, relegó otras particularidades insoslayables de nuestra sociedad. Lo decía con claridad José Miranda cuando escribió en la “Importancia de los cambios experimentados por los pueblos indígenas desde la conquista”:

La acción gubernamental y administrativa tropieza acá y allá con las agrupaciones de indígenas, y estos tropiezos serán las únicas cosas referentes a los indios que enseñen las historias nacionales de los países que tienen en su seno densos contingentes cobreros.

Escribía eso en 1961. De entonces a nuestros días, últimos del siglo XX y primeros del XXI, las cosas han cambiado diametralmente. Una rica historiografía —en la que debemos indicar como señeros otros artículos de Miranda, como “La pax hispánica y el desplazamiento de los pueblos indígenas” y “La propiedad comunal de la tierra y la cohesión social de los pueblos indígenas mexicanos”— ha surgido enriqueciendo con ánimo renovador la que debemos a estudiosos destacados de la primera mitad del siglo XX, interesados en el pasado y en el presente de los pueblos au-

tóctonos. Por fortuna, van apareciendo trabajos cada vez más ricos en información y comprensivos en su actitud, trabajos que nos acercan a sociedades y culturas indígenas, destacando su relación y resistencia en los procesos de nacionalización y de globalización —valgan los términos— de nuestra realidad.

En esos estudios sobresale la dimensión cronológica. Por ello, bien está que llegue este Atlas para poner de relieve la dimensión espacial en que se ubicaron los pueblos de indios hacia 1800. Nos da un panorama amplio y puntos de partida precisos para emprender investigaciones sobre lo ocurrido antes y después de ese año. Este libro nos permitirá acercarnos a los pueblos de indios valiéndonos de sus propios elementos y manifestaciones de identidad, elementos que hicieron visibles al enfrentar y asimilar la acometida del racionalismo ilustrado. Como verá el lector, los pueblos de indios ilustraron ese racionalismo con el sentido de su pertenencia y continuidad en la historia que venía transcurriendo, y que gracias a este esfuerzo podremos ver cómo transcurre en pleno siglo XXI. 

Andrés Lira

DOROTHY TANCK DE ESTRADA

# Atlas Ilustrado de los Pueblos de Indios

## Nueva España, 1800

**T**odo acontecimiento histórico se lleva a cabo en el tiempo y en el espacio. Generalmente, se ha prestado más atención al aspecto temporal y cronológico de los hechos, a las causas y los efectos de los sucesos, al análisis del desarrollo específico de los acontecimientos, y no se ha tomado en cuenta el aspecto espacial o geográfico. Si no conocemos o si olvidamos la dispersión del hombre en el territorio, la relación entre los diversos asentamientos humanos, estos, como dijo Carl Sauer,\* la localización de la cultura del hombre en la tierra, tal vez se nos escapan maneras de entender y de interpretar los acontecimientos históricos.

El propósito de este *Atlas* es determinar y ubicar en mapas los pueblos de indios que existían en 1800 dentro del espacio geográfico de las intendencias de la Nueva España. Con él se espera que, al ver los pueblos de indios esparcidos en todo el territorio virreinal, el lector no sólo encuentre información y datos interesantes acerca del pasado, sino que le surjan nuevas preguntas, interpretaciones e inquietudes respecto del desarrollo local, regional y nacional de ayer y hoy.

Ojalá que el *Atlas* interese tanto al público en general como a los especialistas.

Para el público en general mi esperanza es que los mapas de los pueblos, elaborados con datos del INEGI y realizados por medios electrónicos, junto con las fotografías de



mapas antiguos (del siglo XVIII), ayuden a apreciar la presencia indígena tan ampliamente distribuida y organizada durante 300 años de la historia mexicana. También podrá conocerse que la mayoría de los pueblos de indios estaban constituidos en sitios que habían existido por cientos de años antes de la llegada de los españoles. Con la localización de casi 4500 pueblos de indios, intentamos promover el interés del lector en conocer más sobre las raíces históricas y culturales de la sociedad actual. ¿Por qué se ubicaron los pueblos en ciertos lugares y no

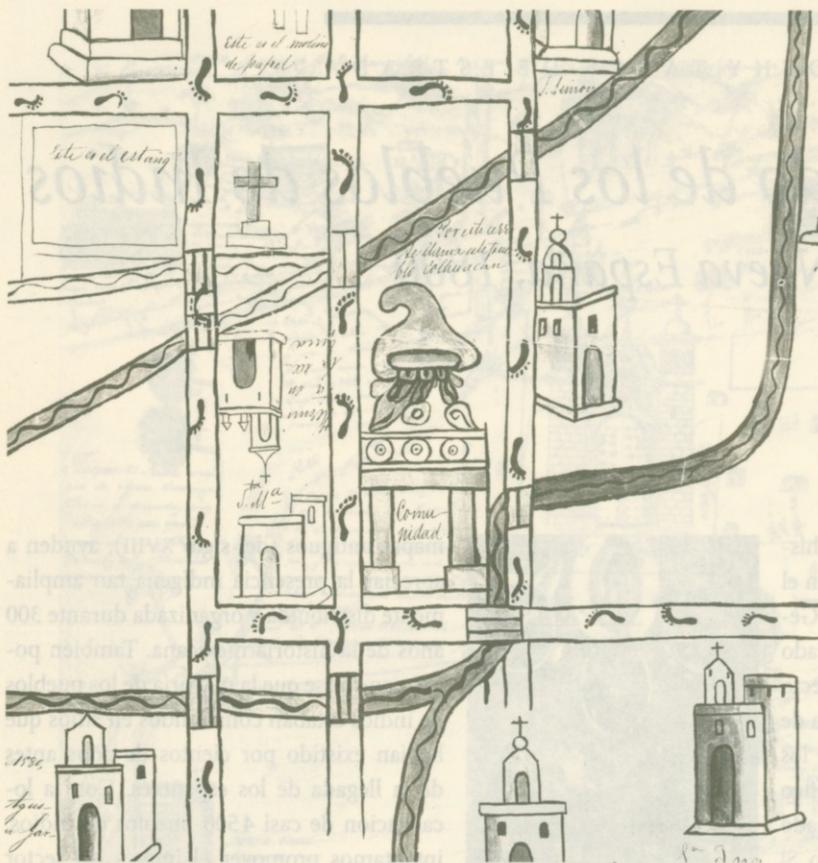
en otros? ¿Quién seleccionó el nombre del santo patrón del pueblo? ¿Cuál fue la relación entre los pueblos de una misma región? ¿Cómo convivieron pueblos cuyos habitantes hablaban lenguas distintas?

El *Atlas* podrá resolver alguna inquietud en relación con el lugar de origen de una familia, o aclarar los nombres y la ubicación de los pueblos de donde vinieron sus antepasados.

Visualizar la ubicación de cada pueblo con su "santo" y "apellido" llevará al lector a acercarse a una realidad local, que aunque es del pasado, sigue vigente (en 96% de los casos) y que formaba en su época un centro político, económico, cultural y religioso, reconocido por el gobierno virreinal. En 1800 la población de la Nueva España era de casi cinco y medio millones de habitantes. Los indios formaban 60% de esta población y la gran mayoría (90%) eran habitantes de los pueblos de indios.

Espero que los mapas y los datos referentes a cada pueblo, a las subdelegaciones y a las intendencias, sirvan al especialista como punto de partida para nuevas pregun-

\* Conferencia magistral del presidente de la Asociación de Geógrafos de los Estados Unidos, 1940.



tas e investigaciones. Las representaciones cartográficas y la base de datos se convertirán en herramientas, no sólo para historiadores, sino para demógrafos, antropólogos, arqueólogos, economistas y geógrafos interesados en la época virreinal y la localización de los orígenes y procesos, dispersión, auge y decadencia de los fenómenos actuales que estudian.

Al tomar en cuenta la distribución espacial de los pueblos de indios en 1800, se puede indagar cuántos de ellos existieron desde el siglo XVI, basándose en las *Relaciones Geográficas*; o se les puede comparar con los ayuntamientos constitucionales establecidos según la legislación de las Cortes de Cádiz entre 1813 y 1821.

Por otra parte, al contemplar la ubicación de los pueblos en relación con ríos y montañas, posiblemente surgirán hipótesis sobre los caminos entre las localidades, investigación que podría basarse en las "vías", que eran las rutas por las cuales los franciscanos distribuían a los conventos sus comunicaciones oficiales y en las que se anotaba el tiempo transcurrido desde la salida del mensaje de un monasterio hasta su llegada al siguiente.

Los mapas presentan agrupaciones de muchos pueblos en espacios reducidos, asimismo, pueblos que están aislados y a gran distancia de los demás. ¿Cuáles son las razones de estas distribuciones dispares? En el campo de la historia económica y demográfica, las cartas geográficas sirven de guía para entender e ilustrar la distribución del uso del suelo, de la población, del tipo de cultivo, de las actividades artesanales e industriales, las minas y las tierras de ganado.

La base de datos utilizada para la construcción de estos mapas se refiere a las instituciones municipales del virreinato: principalmente a los pueblos de indios, pero también, como puntos de referencia, a las ciudades y villas de españoles. En vista de que el gobierno virreinal, a finales del siglo XVIII, se esmeraba en reunir estadísticas y documentos legales, la identificación de los pueblos de indios ha sido una tarea factible y relativamente fácil. Sin embargo, la localización en mapas de casi 4 500

pueblos resultó ser más difícil, a pesar de los programas digitalizados del INEGI que contienen la ubicación geográfica de 200 000 poblaciones de la República Mexicana. La investigación y elaboración de los mapas duró varios años y debido al desarrollo de nuevos programas digitales durante el curso del proyecto, fue necesario rehacer y mejorar parte del trabajo ya realizado. Como ha anotado Sauer: "La reconstrucción de las regiones culturales del pasado es una tarea lenta, de trabajo de detective, en relación con la recolección de la evidencia y a la combinación y la interpretación de ella".

En el curso del proyecto aprendí que la tecnología digital contribuye con precisión y rapidez al trabajo de la cartografía, pero que el elemento humano, con su intuición, revisión, colocación manual de muchos detalles en los mapas, es absolutamente necesario.

Durante todo el proyecto recibí el apoyo de las autoridades de El Colegio de México y de El Colegio Mexiquense, por lo cual estoy sumamente agradecida. También agradezco la ayuda financiera del Conacyt, de la National Geographic Society de Washington, de El Colegio de México, de la

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de Fomento Cultural Banamex. No sólo me dieron respaldo institucional, sino y más importante, me animaron para seguir con la idea del *Atlas* e insistieron en la utilidad del proyecto.

De El Colegio de México quiero expresar mi gratitud hacia las autoridades, Andrés Lira, Javier Garciadiego y Guillermo Palacios; de El Colegio Mexiquense, María Teresa Jarquín, Alfonso Xavier Iracheta, Carlos Francisco Quintana y José Antonio Álvarez; de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Xóchitl Gálvez y Arnulfo Embriz, y de Fomento Cultural Banamex, Cán-



dida Fernández y Alberto Sarmiento. No se podría haber realizado el *Atlas* sin la ayuda de Jorge Luis Miranda y Tania Chávez, del Laboratorio de Análisis Socio-Espacial (Lanse) en el Colegio Mexiquense, donde trabajé con ellos frente a la computadora durante el transcurso del proyecto, iniciado en 1999.

Varias instituciones me proporcionaron información y mapas: mi agradecimiento al Archivo General de la Nación, de México, al Archivo General de Indias, en Sevilla, al Museo Naval, en Madrid, al Getty Research Institute, en Los Ángeles, la Biblioteca Bancroft de la Universidad de California, la Biblioteca Newberry en Chicago, la Biblioteca de la Universidad de Tulane, el Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Archivo General del Estado de Tlaxcala, el Archivo Histórico del Arzobispado de México, el Archivo Histórico del Estado de Durango, el Archivo Judicial del Estado de Oaxaca, el Museo de la Memoria en Tlaxcala, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), y el Manuscript Division de la Biblioteca del Congreso, en Washington. En especial, agradezco la ayuda del personal de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México para conseguir las fotografías de mapas del Archivo General de Indias, y de la Biblioteca Fernando Rosenzweig de El Colegio Mexiquense, que me facilitó un préstamo indefinido de obras de gran ayuda: la colección de mapas de México publicada por Antonio García Cubas en 1858 y su magna investigación de cinco tomos y 2425 páginas del *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*, publicado en 1888.

Con colegas dentro y fuera de El Colegio de México he intercambiado ideas y pedido consejos. Mi gratitud hacia Solange Alberro, Micaela Chávez, Bernardo García Martínez, Gustavo Garza, Cecilia Greaves, Carmen Yazmina López, Engracia Loyo, Óscar Mazín, Carlos Marichal, Dolores Medina, Beatriz Morán, María Elena Negrete, Anne Staples, Elías Trabulse, Josefina Vázquez, Gustavo Verduzco y Juan Pedro Viqueira. Asimismo, agradezco a Pedro Ángeles Jiménez, Juan Arroyo, Roberto Baca, Clara Bargellini, Roberto Beristáin, Berenice Bravo, William Brem, Magdalena Canellas Anoz, Cristina Cárdenas, Jazmín Cárdenas, Allen Carroll, Rebeca Cerda, Servando de la Cruz Reyna, Sean Daily, Genaro Díaz, Fernando Díaz Ortega, Agustín Estrada, Héctor Delgado Granados, María Esther Flores, Patricia Galeana, Francisco García, Leonor Garrido, Stella González Cicero, John Hall, Carmen Hernández Piña,

Jorge Juárez, Milena Koprivitz, Margarita Loera, María del Carmen López, Glafira Magaña, María Guadalupe Marquina, Héctor Mendoza, Horst Pietschmann, Rubén Pliego Bernal, Carlos Román, Jorge Ruiz Dueñas, Gabriela Sánchez, Beatriz Santoya, José Antonio Serrano, David Sosa, William Taylor, Miguel Vallebuena, Elisa Vargaslugo, Gustavo Watson y Wim de Wit.

Finalmente, tengo una deuda con dos grupos de autoridades y empleados gubernamentales: los de la época virreinal y los de hoy. Aquéllos eran los contadores de la Contaduría General de Propios, Arbitrios y Bienes de Comunidad, y las autoridades locales, tanto españolas como indígenas, que elaboraron los documentos que han servido como fuente para la información acerca de los pueblos de indios. La legibilidad de su caligrafía y la precisión de sus estadísticas proporcionaron los imprescindibles datos para cada intendencia y gobierno militar de la Nueva España, con los cuales fue posible conformar la base de datos y los mapas.

También, estoy sumamente agradecida con más de doscientas autoridades municipales actuales en 24 estados de la República que contestaron mis llamadas telefónicas cuando buscaba información sobre la localización de los pueblos que hoy en día están absorbidos dentro de los centros urbanos y no están registrados como localidades separadas en los programas del INEGI. Es impresionante constatar el conocimiento que tienen de la historia de sus lugares, de la ubicación de las iglesias antiguas y de los cambios en los nombres de los pueblos. En ocasiones me invitaron a su municipio para llevarme personalmente al sitio que buscaba, invitación que espero en el futuro poder aceptar. Para mencionar algunas personas en representación de las muchas que me ayudaron anoto a: Rosario López de Teocaltiche, Jalisco; Efraín Salazar Gordillo de Metlatonoc, Guerrero; Andrés Vázquez Morales de Zacualtipán, Hidalgo; Mario Gómez de Lagos de Moreno, Jalisco; y José María Sarmiento de Choix, Sinaloa.

En particular recuerdo con agradecimiento a dos personas anónimas que contestaron el teléfono de la caseta (el único en el poblado) en Sitalpech, Yucatán, y en Landero



and Coss, Veracruz. En Sitalpech, el señor, con voz de anciano, me explicó con detalle cómo llegar al pueblo de Pixila, que no aparecía ni en los programas del INEGI ni en los mapas de papel de Yucatán. Seguí sus instrucciones pero no encontré "Pixila". Cuando volví a hablar a la caseta y le dije que había encontrado las localidades que había indicado como cercanas a Pixila, pero sin lograr la ubicación del pueblo deseado, él con paciencia me explicó: "Pixila sí está ahí, pero Pixila es el nombre en maya y en español es 'Cuauhtémoc'". Con esta información pude localizar el pueblo de la época colonial, que ya tenía otro nombre. De igual manera, la señora en Landero y Coss, al escuchar mi pregunta sobre si ella sabía de un pueblo que se llamaba San Juan Miahuatlán, pensó un momento y dijo que hacía muchos años el lugar de la caseta se llamaba así. En estas ocasiones la suerte me favoreció porque encontré habitantes amables y conocedores de la historia local.

A personas como éstas, que se interesan en su pueblo y en su región, dedico este Atlas. ☞

## In memoriam Henrique González Casanova

Agradezco a los organizadores de estas Jornadas Universitarias la invitación que me extendieron para participar en esta mesa, con el fin de honrar la memoria de don Henrique González Casanova. Particularmente agradezco al doctor Axel Didrikson, Director del CESU y al doctor Fernando Pérez Correa, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Don Henrique, como respetuosa y cariñosamente le llamábamos, representó para muchos de nosotros una figura tutelar a la que, de manera imprescindible, acudíamos en busca de consejo.

Me honra compartir esta mesa con verdaderos especialistas en investigación educativa, circunstancia que me inhibe a decir una palabra sobre el tema, tan caro a don Henrique, porque ni podría decir nada nuevo ni mejor que lo que mis compañeros de mesa pueden hacer. En cambio, se da la feliz coyuntura de que entre otras responsabilidades de la Secretaría General de El Colegio de México, transitoriamente a mi cargo, se encuentre el Archivo Histórico de esa institución, lo que me permitió traer hoy a la consideración de ustedes un capítulo de la vida de don Henrique, que seguramente está muy velado por el paso del tiempo y que, por conocerlo muy pocos, puede ser interesante traerlo a la vista de quienes tuvimos el privilegio de tratarlo.

Se trata, en suma, de las andanzas de un don Henrique muy joven como becario de El Colegio de México y de su relación epistolar con ese gran humanista mexicano que fue don Alfonso Reyes, toda extraída de documentos originales que obran, en parte, en el fondo antiguo, caja 10 del Archivo Histórico de El Colegio y, en parte, en la Capilla

Alfonsina al que he tenido acceso a ellos merced a la gentileza de Alicia Reyes y de Alberto Enríquez Perea.

Primero encontramos el registro del Centro de Estudios Históricos de aquella institución, suscrito por la mano del aspirante a una beca, en donde se consigna ser sus padres Pablo González Casanova y Concepción del Valle viuda de González Casanova, con domicilio en Protasio Tagle, núm. 7, Tacubaya, D. F., mismo que comparte el aspirante. Nació el 24 de febrero de 1924 e indicó haber cursado sus estudios, respectivamente, en la Escuela Defensores de la República, la Secundaria núm. 8, la Escuela Nacional Preparatoria y la Facultad de Derecho, en la que cursó el cuarto año. Se informa también que puede leer y traducir inglés, francés y portugués, y que en el área de historia, ha redactado una confrontación de la bibliografía de *El movimiento literario en México en 1868* y un ensayo sobre la educación en el Valle del Mezquital. Al preguntarle el cuestionario que problemas o puntos de Historia le interesa investigar, responde que sería "El desarrollo y evolución de la sociedad mexicana y de sus formas de gobierno en el siglo XIX e Historia de la cultura de la misma época". Proporciona como nombres de personas que puedan dar información sobre su disposición intelectual al licenciado Agustín Yáñez y al profesor Jorge Ignacio Rubio Mañé y para dar cuenta de su buena salud fue mencionado el doctor Guillermo Esponda.

El oficial mayor de El Colegio de México, Luis A. Santullano, se dirigió el 18 de octubre de 1945 al profesor J. Ignacio Rubio Mañé, solicitándole informes sobre la preparación, capacidad intelectual, laboriosidad y condiciones personales del aspirante. El 26 del mismo mes respondió Rubio Mañé que conoce al aspirante y sus impresiones son "de que es un joven muy estudioso, serio y de alguna acti-

vidad”, afirmando que de concedérsele la beca, ha de saber responder a esa confianza. El oficial mayor agradeció esta respuesta el 29 del mismo mes y año.

El mismo oficial mayor se dirigió al aspirante, el 27 de noviembre de 1945, citándolo para el día 30 a las cuatro de la tarde, con el fin de conversar acerca de su petición de beca para estudios históricos con el doctor Silvio Zavala, director del Centro de Estudios Históricos. Por fin, el 12 de diciembre de ese año, el oficial mayor informó al aspirante que le ha sido concedida una beca de 150 pesos mensuales, a partir del 1º de febrero de 1946, “a fin de que pueda incorporarse desde esta fecha a los trabajos del Centro de Estudios Históricos, con la obligación de consagrar a dichos trabajos todo su tiempo útil sin distraerlo en otras actividades escolares o docentes”. A esta comunicación, el joven González Casanova da respuesta el 27 de diciembre, aceptando la beca que la institución se ha servido concederle y agradeciendo el honor de haber sido becario.

El 22 de enero de 1946, Luis A. Santullano comunicó al nuevo becario el cuadro de enseñanzas del Centro de Estudios Históricos, mismas que debería seguir en el semestre que iniciaba las clases el 15 de febrero subsecuente.

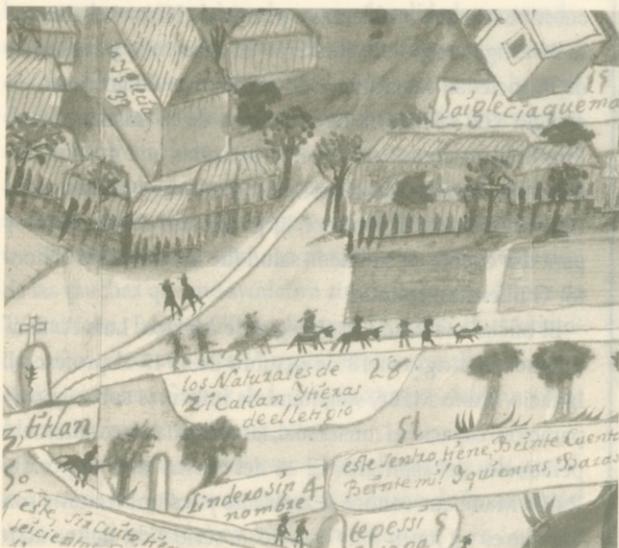
El secretario de El Colegio, Daniel Rubín de la Borbolla, el 29 de abril de 1946 se dirigió a nuestro becario recordándole que su obligación, como tal, es la de “rendir el máximo trabajo y aprovechamiento en sus estudios. Ello no podrá menos de influir, dice, en las resoluciones que hayamos de tomar respecto a la continuación de las becas concedidas, al término del actual semestre”.

El 29 de agosto de 1946, la señora María Elena Núñez, por instrucciones de don Alfonso Reyes, se dirigió a don

Enrique para informarle que se le ha hecho un pequeño aumento a su beca, efectivo en la segunda quincena de agosto y hasta fines de diciembre, en vista de que el alto costo de la vida ha creado una situación difícil para algunos de los becarios, por lo que, dice, se han visto obligados a mantener un presupuesto rígido, pero que se ha creído justo aliviar esta situación aunque sea en pequeña medida y le pide comprensión para el esfuerzo.

Debido a que en aquel entonces El Colegio de México aún no contaba con la autorización de la Secretaría de Educación Pública para revalidar estudios y expedir títulos y grados, eran, con previo acuerdo, la UNAM o la Escuela Nacional de Antropología e Historia las que otorgaban dichas certificaciones. Esto explica el porqué nos encontramos copias de una boleta de calificaciones expedida el 15 de noviembre de 1946 por esa última institución, donde se da constancia de que el joven don Henrique sustentó examen ordinario del segundo periodo del curso de Historia de la Civilización Occidental. Sin fecha, pero seguramente de la misma época, data una especie de tira de materias con sello de El Colegio de México, en la que se señala que debe estudiar todas las mañanas de nueve a doce en bibliotecas y archivos y que las materias que va a cursar son Historia de la Civilización Occidental, con el profesor E. Quinton; Introducción a la Historia, con Silvio Zavala; Geografía, con Jorge A. Vivó, e idioma alemán. Hay otra tira de materias más, donde se señala al mismo profesor Quinton, para Historia de la Civilización Occidental; al profesor Robert Barlow, para Historia Antigua de América; al profesor Amancio Bolaño e Isla para Español superior; al profesor J. Faulhaber para Alemán, y al profesor Silvio Zavala, para Historiografía de Indias.

El 11 de febrero de 1947 comunicó el secretario de El Colegio a nuestro becario que, a partir del mes de febrero, su beca será de 220 pesos mensuales. No obstante, de manera muy terminante, el joven don Henrique se dirigió a don Alfonso Reyes, el 3 de junio de 1947, de la manera siguiente: “En vista de mi situación económica, no me es posible atenerme exclusivamente a los ingresos que me reporta la beca de que gozo [...] Y como el señor doctor Daniel F. Rubín de la Borbolla, primero, y el señor licenciado Daniel Cosío Villegas, después, me han hecho ver la imposibilidad de que, en mi calidad de becario, continúe dedicándome a actividades ajenas al Instituto; sin que, por otro lado, hayan resuelto de una manera adecuada lo que en mi caso se deba hacer, me dirijo a usted para hacerle presente mi renuncia al beneficio económico de la beca, con el propósito de evitar cualquier transtorno al régimen



de El Colegio”. Por su parte, el secretario Rubín de la Borbolla da respuesta a la renuncia, el 18 de junio, por instrucciones del Presidente de El Colegio de México, haciendo una aclaración previa de los términos del compromiso del becario y diciendo que a pesar de la situación, se le concede un aumento mensual para que su beca sea de 300 pesos, a partir de ese mes, siempre y cuando medie el compromiso formal de entregar tiempo completo a la institución sin otro compromiso externo y manifestándole que dicho ofrecimiento no modifica las condiciones originales de la beca y que no se le podrá conceder aumento alguno durante el resto de su carrera. De manera fría, don Henrique elude responder a Rubín de la Borbolla y le comunica el 27 de junio de 1947, que ya procede a responder la oferta a don Alfonso Reyes.

Hasta ahí la relación epistolar se interrumpe durante algún tiempo, para reanudarse con una carta de don Henrique a don Alfonso Reyes fechada el 26 de julio de 1950. En ella, de acuerdo con una conversación sostenida ese mismo día en la mañana, le solicita una beca “para realizar una investigación sobre *la retórica forense en México*, investigación que me servirá para presentarla como tesis al optar al grado de licenciado en Derecho por la Universidad Nacional de México”. El entonces secretario de El Colegio de México, licenciado Manuel Calvillo, el 31 de julio de 1950, le comunica al solicitante que se le ha concedido la beca, aprobada por don Alfonso Reyes. Le indica también que la investigación propuesta la realizará con el carácter de investigador y dentro de las condiciones usuales de la institución, en la inteligencia de que su importe será determinado de acuerdo con las posibilidades de El Colegio, teniendo una vigencia ordinaria hasta el 31 de diciembre.

De manera muy afectuosa, dirigiéndose a él como “mi querido Henrique”, don Alfonso Reyes, el 20 de septiembre de 1950, le dice que le agradecería conversar con él para conocer el estado de su ánimo y el estado del trabajo sobre el cual se le concedió la beca.

Consta también en el expediente, una tarjeta impresa, fechada en diciembre de 1950 en la que Henrique y Lolita González Casanova agradecen las atenciones con que los obsequiaron con motivo de su matrimonio “y tienen el gusto de ofrecerles su casa en Protasio Tagle, núm. 7, Tacubaya, esto es, en la casa paterna de don Henrique, ignoro si para entonces todavía vivía ahí su mamá.

También de manera afectuosa, el 9 de julio de 1951, don Alfonso Reyes le escribe sobre dos asuntos, ya que, le indica, “no pasó usted por casa el domingo. Primero y muy trascendental, que me devuelva usted la novela policial *File*

*on Bolitho Blane*, que tuve el gusto de prestarle a comienzos de diciembre del año pasado”. Le hace saber también que no pudo conseguir una nueva contribución económica esperada, pero como desea ayudarle, le pide que le diga si de algo le sirve y acepta una prórroga de beca reducida a la mitad, o sea, 250 pesos al mes. “No me agrada hacerle esta proposición, dice, pero de momento es la única posible”.

El 6 de noviembre de 1951, don Alfonso Reyes se dirige a don Henrique, para que al término de la beca informe por escrito sobre el avance de sus trabajos, con el fin de que el primero pueda presentar ante la Junta de Gobierno el informe final. Seguramente a causa de las buenas cuentas entregadas, el 31 de enero de 1952, don Alfonso le informa que, a fin de ayudar hasta el extremo posible sus trabajos en marcha, dentro de las condiciones presupuestales, la Asamblea de Socios aprobó que conservara la beca de 250 pesos mensuales durante el primer trimestre de ese año.

Pasan varios años, sin alguna otra constancia. Se reanudan las relaciones estando don Henrique ya en la Dirección General de Publicaciones de la UNAM. A él se dirige cariñosamente don Alfonso Reyes el 24 de junio de 1958, solicitándole obsequie las publicaciones de esa institución para la biblioteca de El Colegio de México, “que es ya toda una biblioteca que presta verdaderos servicios”.

Hasta aquí he utilizado el material que existe en el Archivo Histórico de El Colegio de México, ahora me referiré a una correspondencia que se encuentra en la Capilla Alfonsina, y que me fue proporcionada gentilmente por la maestra Alicia Reyes.

Tanto en las anteriores comunicaciones de don Alfonso a don Henrique, como en éstas a las que ahora me referiré se desprende el trato afectuoso y de confianza que dispensaba el primero al segundo y que, seguramente, era ampliamente correspondido.

En comunicado de 25 de marzo de 1952 don Alfonso le pide a don Henrique no olvidar su original de *Aguas fuertes y sanguinas* y una copia de la conferencia sobre el propio Reyes. El 21 de octubre de 1952, con un “mi querido Henrique”, don Alfonso le pregunta, “¿porqué no he de conversar también contigo por carta?” En principio, le dice, “toda afirmación a rajatabla es orillada al error crítico. Yo no detesto el color local. Lo he usado ampliamente en verso y en prosa (los primeros ejemplos que se me ocurren: *Golfo de México* y *El testimonio de Juan Peña*). Simplemente creo que no todo ha de ser color local y que acaso lo más fundamental está en otra parte. Le pregunta también si ya leyó al fin lo de Monterde sobre su *Ifigenia* y, concluye: es una joya. Se despide de él con un “otra vez

gracias por ese chorro de cordialidad con que me baña tu benevolencia”.

El 26 de julio de 1954, le sugiere don Alfonso “decir por ahí”, que sus últimos artículos sobre Goethe publicados no formarán parte del tomo próximo a aparecer en los brevarios del Fondo, para tranquilidad del editor.

El 13 de agosto de 1954, don Alfonso solicita a don Henrique indague, tanto en *Novedades*, como en la *Revista de la Universidad*, qué pasó con dos artículos de Agustín Basave que tardan en aparecer y respecto de los cuales no sabe qué decirle al autor. Se despide con un afectuoso “Te echo de menos, aunque te sé agobiado de cuidados”.

El 23 de septiembre de 1954, don Alfonso le pregunta a don Henrique si al suplemento de *Novedades* le interesaría un soneto inédito de la poetisa uruguaya Dora Isella Russell, y de ella dice que ha influido poderosamente para determinar la nueva etapa en la poesía de Juana de Ibarbourou, que ya estaba agonizando y empieza a renacer. El soneto, dice, me parece tener un aura de Elizabeth B. B.

El 2 de enero de 1956, don Alfonso le informa que le envía el capítulo séptimo de la *Historia documental de mis libros: el suicida*. Ya corregido y acompañado de algunas fotos. Se despide de él con un “saludos a tu pequeña tribu y un abrazo”. Y, efectivamente, en el número 5-6, del volumen IX, correspondiente a enero-febrero de 1955, de la *Revista de la Universidad de México*, de la que a la sazón era coordinador don Henrique ya aparece un capítulo anterior dedicado a contar cómo fraguó don Alfonso su libro *Cuestiones estéticas*.

El 20 de febrero de 1957, don Alfonso solicita a don Henrique, le confirme si ya se cayó el proyecto de hacer una revisión de su *Cartilla moral* y le recuerda el compromiso de cincuenta ejemplares del *Libro jubilar de Alfonso Reyes*. Debe notarse que aquí el domicilio de don Henrique señalado es el de Cerrada de Pino 14, lo que quiere decir que, para entonces, él y su familia se habían mudado de Tacubaya a la colonia Florida.

En la última misiva del material que pongo a su consideración, del 15 de octubre de 1957, don Alfonso solicita a don Henrique, con esa generosidad y bondad que le caracterizó, que viera que podía hacer para brindar el techo y el sustento a un estudiante de medicina y biología, nativo de Nigeria en serias dificultades económicas.

A estas alturas se preguntarán, no sin razón, ¿a dónde nos conduce Pantoja con este engorroso inventario epistolar? Y es que es aquí donde entra uno de los recuerdos más caros que guardo de don Henrique y que asocio con don Alfonso, por lo que explicaré.

Conocí a don Henrique en un fugaz curso, que dio en los años 63 o 64 en la Facultad de Ciencias Políticas, sobre literatura latinoamericana. Gracias a él me asomé a obras como *Huasipungo*; *Mamita Yunai*; *El Señor Presidente*; *Los hombres de maíz*; *El siglo de las luces* o la novela de la Revolución mexicana. Su conocimiento de la política y la historia de América Latina, aunadas a su fino olfato crítico-literario, fueron para mí una excelente guía para esas lecturas.

No fue sino hasta pasados algunos años, que entonces tuve la oportunidad de tratarle más de cerca. Entregaba él, después de una etapa turbulenta y difícil, lo que hizo en llamar la “Coordinación de Apoyo al Colegio de Ciencias y Humanidades”, tabla de salvación que lanzó el rector Soberrón para rescatar del caos y, aún de su posible cercenamiento, a esa institución. Al frente de esta tarea de salvamento quedó don Henrique y gracias a su capacidad y talento políticos, entregó buenas cuentas a la Universidad.

Fue entonces que advertí lo que ahora me parece era una de las tareas que se había impuesto como educador y como humanista y en lo que coincidía con don Alfonso: la reforma moral por la palabra. Me explico.

Estoy convencido de que una de las grandes aportaciones de don Henrique a nuestra Universidad fue esa cátedra de Moral política que sentó adentro, pero que mantuvo afuera del salón de clase. En efecto, frente a una politización a ultranza que pretendía utilizar a la universidad como arma arrojada para satisfacer intereses de grupo, encaraba al activismo con su sola palabra, precisa, rotunda, descalificando lo que se quería presentar como decisiones de una escuela, cuando no eran sino acuerdos amañados en asambleas irresponsables y de nula representatividad. Con entereza, plantaba cara ante quienes, apoyándose en decisiones supuestamente mayoritarias, pretendían pasar por encima de la legislación universitaria haciéndoles ver que la democracia empieza por el respeto a la ley.

Mi hipótesis es, entonces, que don Henrique destiló y aplicó de las enseñanzas de don Alfonso esa idea que nos previene contra el peligro de usar las palabras sin probidad. El legado que nos dejó, como lección magistral, es que la función de la palabra es eminentemente moral. Como los clásicos, supo hermanar retórica y moral, y mientras esas ideas y ese ejemplo perduren, él no se habrá ido de entre nosotros. ☪

## Antonio Martínez Báez, testigo y creador de su tiempo\*

*Vengo con el espíritu independiente en absoluto, como revolucionario de buena fe, revolucionario lleno de honradez y lealtad, revolucionario no de última hora, no de los que de la revolución no han conocido más que el botín [...]*

JUAN SARABIA

La palabra *revolución* encierra muchos significados. Particularmente en México, se puede referir a una etapa histórica, delimitada por fronteras cambiantes según el análisis crítico o el enfoque ideológico al que sea sometida, y convirtiéndose así en un código ético y político. En sentido específico, en el México de los dos últimos tercios del siglo XX, ser revolucionario expresaba más que una posición filosófica —o la pertenencia a un partido político o a una tendencia ideológica—, se trataba del ejercicio y el discurso de una serie de valores que, como el de la nación, de laicidad de la educación o de justicia social, implicaban una actitud militante frente a la historia y la realidad nacionales. Si bien es cierto que algunos hicieron de la palabra revolución un sinónimo de oportunidad para medrar, otros en cambio, la concibieron como un estilo de vida y como una causa de servicio. Algunos, pocos desgraciadamente, con base en ella hicieron de su vida un apostolado laico y un ejemplo para los demás. Ése fue el caso de Antonio Martínez Báez.

Quien pasó por el siglo como un testigo fiel que hace constar en letra impresa su visión del mundo que le ha correspondido vivir. Sus textos son didácticos en el mejor de los sentidos, el más prístino: el de la guía y el de la formación.

\* Fragmento del prólogo al Catálogo del Archivo Incorporado Antonio Martínez Báez.

Muy joven se dedicó plenamente a consolidar la obra revolucionaria, y contribuyó a fortalecer la patria para hacerla apta para el trabajo en la paz. Pensó en el futuro, en el inmediato y en el lejano; perteneció a la generación de hombres que recibieron un país desgastado por la guerra, desilusionado de los ideales, pero renovado en su fuerza, consciente de su poder, seguro de sus ideas y anhelante de construir un futuro mejor.

Cada uno de los miembros de esa generación tuvo que elegir una trinchera para realizar su obra: algunos escogieron los andamios de la industria, el silencio del laboratorio, el barullo de la clase, la creación de las instituciones financieras, la palestra del debate público; muchos otros, volvieron a los arados. Martínez Báez caminó por muchas rutas, por donde lo llevaron su sensibilidad y su inteligencia: destacó en el trabajo legislativo, en el aula universitaria y en la diplomacia. Si para muchos el frente de batalla se había trasladado de las montañas y los valles a la acción política y al mundo de los negocios, para otros, como fue su caso, la creación de ideas, de paradigmas nuevos, de modelos políticos e intelectuales, significó la oportunidad de crear un México nuevo desde la más honda de sus raíces.

Todos los hombres somos hijos de nuestro tiempo. La frase “era un hombre adelantado a su época” en realidad encierra una falacia; todos nos nutrimos del espacio y de la época que nos acoge, fuera de ellos está la nada. Sucede con algunos pocos, como es el caso de don Antonio, que son excepcionales lectores de su época, que saben ver en las necesidades de su pueblo las instituciones que mañana habrán de resolverlas; se trata de individuos cuya inteligencia, lejos de ser estática, se mantiene en movimiento constante; que busca soluciones a los problemas históricos y constituye una fuente inagotable de inspiración para

otros que, como él, se habían dado a la tarea de construir un país nuevo. Por esto, la universidad fue su ámbito natural y las ideas en acción su campo de desarrollo.

La relación entre su obra y su vida es evidente. Todo cuanto publicó ha pasado antes por el tamiz de su inteligencia y de su experiencia; se vuelca sobre el papel cuando tiene algo que decir, algo que criticar, pero sobre todo, algo que legar. Al abordar su obra, es necesario hacerlo desde su momento histórico; no es un escritor de obras literarias, entendidas como textos separados de la realidad, no es un constructor de ficciones, es un analista de la realidad. Todos sus escritos guardan en el fondo una relación cercana con todo cuanto le rodea: cuando advierte deficiencias en nuestro sistema político o jurídico, sólo lo hizo proponer, crear o sugerir rutas; su obra legislativa forma parte de la armonía de su pensamiento. No escribió Martínez Báez para las bibliotecas, lo hizo para construir un mundo y un país mejor para los mexicanos.

El deceso de Martínez Báez en 2001, a los 99 años, significó el final de una fructífera vida en favor de la nación. Desde luego, una vida como la suya dejó tras de sí un caudal de testimonios; sus documentos, su correspondencia, sus manuscritos y las huellas de su paso por el quehacer nacional, particularmente el universitario y el legislativo, constituyen un acervo documental que puede ayudar a comprender mejor el desarrollo del México contemporáneo. En su nombre, en 2004, su familia prestó un servicio más a nuestro país, al donar a El Colegio de México los archivos del maestro. La catalogación y clasificación de los documentos llevarán algunos años, pero sin duda será un esfuerzo que redundará en el mejor conocimiento tanto de la obra como de la época de la que fue, a un tiempo, testigo y constructor.

## Orígenes

La vida de Martínez Báez es una historia de lealtades y de fidelidades. Hijo de un constituyente, desde su más temprana edad pudo comprender la existencia como una serie de compromisos, voluntariamente adquiridos, que unen al individuo con causas que van más allá de los límites



cronológicos y cualitativos de una vida humana. El ambiente en el que pasó su infancia lo acercó, sin duda, al sentimiento de la patria como experiencia vital y no sólo como postura ideológica o programa político.

Su primera gran lealtad, y una de las más importantes de su vida, fue el nexa que lo unió a la tierra que lo vio nacer en 1901: la ciudad de Morelia, Michoacán. Por esa región, que además de ser la tierra de sus antepasados y guardar los recuerdos de su infancia y juventud, sintió una profunda admiración histórica por haber sido cuna de la Independencia, baluarte de la Reforma y escenario de la Revolución.

Morelia, en tiempos del nacimiento de Martínez Báez, era una ciudad con 38 604 habitantes que, a diferencia de otras ciudades, había logrado escapar a la inmovilidad y el marasmo que representó el final del porfiriato. Al contrario, Morelia experimentaba, entonces, un rápido crecimiento y un interesante fenómeno de vida intelectual y científica. Su padre era ejemplo de ello: Manuel Martínez Solórzano, quien fuera diputado al Congreso Constituyente de 1916-1917, era un científico abocado al estudio de la naturaleza; catedrático de botánica, geología y mineralogía en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo.

Puede pensarse, con razón, que fue su padre una de sus influencias definitivas. Él mismo se definía, como recuerda Sergio García Ramírez, como "un antiguo profesor de derecho constitucional, hijo de un diputado constituyente". Para el joven, su padre aparecía como la suma de lo que un buen ciudadano debía ser: padre de familia cercano y presente; ciudadano participativo, leal a la República; científico dedicado a su trabajo y hombre identificado con su pueblo. Esto representaría para su familia una educación comprometida, nacionalista y universal.

La infancia y adolescencia de Martínez Báez se desarrollaron a la luz de los movimientos políticos y sociales de la Revolución, particularmente de aquellos que tenían un sentido más local, es decir, que buscaban la reivindicación de los derechos políticos de los michoacanos. En 1912 su padre comenzó una carrera política marcada por su apego a la legalidad y a la defensa de la democracia, que lo condujo a ser miembro fundador del Partido Liberal de Michoacán, en 1915, que luego se transformaría en el Partido Democrático Benito Juárez, y del que Mar-

tínez Solórzano fue diputado constituyente en su calidad de suplente del diputado propietario Pascual Ortiz Rubio.

La presencia de su padre se reflejó en su vasta obra sobre la formación de la Constitución de 1917; su trabajo en ese sentido incluyó artículos sobre aspectos generales de la Constitución, como "La Constitución de 1917", publicado en *El Sol de México*, el 5 de febrero de 1972; discursos y réplicas parlamentarias, como los pronunciados en ocasión de la reforma del artículo 17 constitucional de 1982; en favor de las reformas a los artículos 17, 46, 115 y 116 constitucionales de 1986 y de los artículos 25 y 26 de 1982; ensayos históricos como "Las más avanzadas reformas vislumbradas por Juárez no fueron aprobadas sino hasta 1917", discurso pronunciado el 19 de julio de 1965, durante la ceremonia conmemorativa del XCIII aniversario del fallecimiento de don Benito Juárez y publicado en *El Día*, y en trabajos doctrinales como el temprano "Ensayo sobre el gobierno constitucional", publicado en la *Revista de Ciencias Sociales*, en octubre de 1925, y "El régimen presidencialista en la Constitución de 1917", título que agrupa las cuatro conferencias que dictó en el ilustre y nacional Colegio de Abogados de México, los días 30 de marzo, 6, 13 y 20 de abril de 1967 en el marco de los cursillos sobre la Constitución de 1917, la tercera de las cuales fue publicada en la *Revista de historia de América* y las restantes permanecerían inéditas hasta su publicación en el tomo primero de sus obras completas publicadas por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Antonio Martínez Báez fue, con sus hermanos, ejemplo de lealtad y patriotismo: su hermano Manuel, médico renombrado y también constructor de instituciones como el IMSS, y su hermano Salvador, un pintor siempre presente en la renovación estética del México posrevolucionario. Entre los documentos donados por la familia a El Colegio de México figura una sección completa en torno de Manuel. Sin duda, existió en su familia algún componente particular que imprimió en sus hijos, y en los hijos de ellos, el deseo de servicio: una relación entre la tierra y la familia, con una educación inspirada en profundos valores.

### Vida universitaria

Como muchos jóvenes de su generación, Antonio Martínez Báez debió dejar su tierra para buscar la mejor educación a su alcance.



Aprendió las primeras letras en Morelia, en un ambiente provinciano y familiar, y desarrolló un afecto especial por el estudio; aprender era una función de su personalidad, y quienes le conocieron testimonian su gusto por el aprendizaje.

La participación de su padre en la construcción del orden constitucional fue definitiva para su vocación. Decidido a seguir la carrera de abogado, empezó sus estudios en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo. No hay que olvidar que su padre era uno de los más importantes miembros de la comunidad académica del colegio; sin embargo, la Escuela de Jurisprudencia, su escuela, ya instalada en su propio edificio, contribuyó a que el futuro abogado desarrollara su talento sin la imagen paterna. Aquella Escuela de Jurisprudencia pertenecía a la Universidad Michoacana, reabierto en 1917.

Apenas un año después del inicio de sus estudios, en 1920, la Escuela de Jurisprudencia de la Universidad Michoacana tuvo que cerrar sus puertas. Una complicada sucesión de hechos y de presiones políticas condujo a que el nuevo gobernador de la entidad, el general Francisco J. Múgica, decretara la clausura de la institución en 1921.

Múgica había asumido la gubernatura en medio de fuertes conflictos con los sectores políticos identificados con Ortiz Rubio y con su candidato, Porfirio García de León. Asimismo, sus posiciones políticas chocaron frontalmente con la institución universitaria, a la cual acusó de ser un reducto de la contrarrevolución porfirista. En su informe de gobierno de ese año, Múgica dio a conocer las causas que le habían llevado, primero, a retirar la autonomía a la institución universitaria y, luego, a clausurar la Escuela de Jurisprudencia. El gobernador señaló las violaciones al artículo 139 de la constitución local en que incurría la universidad al reconocer los estudios realizados en insti-

tuciones religiosas; el estancamiento académico y la mala organización administrativa, así como la identificación de algunas autoridades universitarias con la reacción antirrevolucionaria.

Desde luego, la clausura de la Escuela de Jurisprudencia significó una fuerte presión, un motivo de encono político y el desplazamiento de los muchos estudiantes que cursaban ahí sus estudios. Como una medida de distensión política, Múgica puso en marcha un programa de becas para los mejores estudiantes de la institución que estuvieran dispuestos a seguir sus estudios en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México. Este azar del destino llevó a Antonio Martínez Bález a salir al encuentro con la que sería una de sus más grandes pasiones: la Universidad Nacional Autónoma de México.

Muchos años después, ya como profesor de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, reconocería la calidad revolucionaria de Múgica, más allá de las coyunturas temporales que tanta repercusión tuvieron en su vida. En ocasión del homenaje en el XVIII aniversario luctuoso del general revolucionario expresó:

El mayor o más acusado rasgo de la personalidad del gran mexicano que fue Francisco J. Múgica, que lo destaca en forma singular, es su auténtica condición de revolucionario, por el afán constante y radical, que tuvo a lo largo de su vida, de lograr una profunda transformación en las estructuras económicas y sociales de México, para mejorar y elevar las condiciones de los grupos desvalidos de nuestra población [...] Fue un revolucionario "puro", sin mediatización alguna, consciente o irreflexiva, fue ajeno a toda consideración de carácter personal, por razones de amistad o de subordinación jerárquica, ya política o militar.

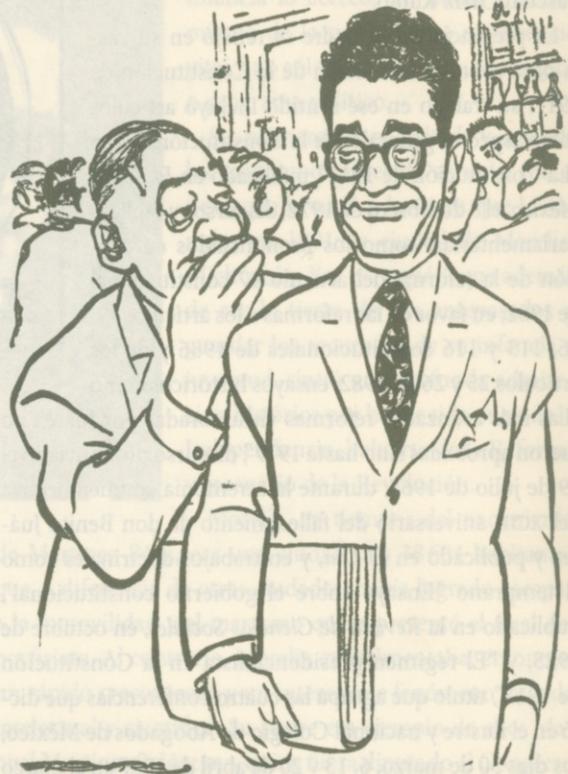
Desde su partida para continuar sus estudios en la ciudad de México, volvió con frecuencia a Michoacán y tuvo a su tierra siempre presente en la memoria, en sus trabajos históricos y en sus tareas públicas. Fue miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad Michoacana entre 1963 y 1964; en dos ocasiones diputado federal, de 1973 a 1976 y de 1988 a 1991, y senador, de 1982 a 1988, siempre por su estado natal. La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo le confirió el grado de doctor *honoris causa*.

### El estudiante

La vida universitaria de Antonio Martínez Bález fue marcada por su primer encuentro con la que sería su *alma mater*.

## Toma... de Posesión

Por  
FREYRE



—Licenciado: no todos los que están en la "barra" son abogados...

La Escuela Nacional de Jurisprudencia, a la que ingresó en 1921, era la institución dirigida por Antonio Caso y que, al igual que la Universidad toda, se encontraba en plena dinámica creativa, influida por el espíritu de reconstrucción que animó a todos los sectores de la vida nacional en los primeros años de la posrevolución, teniendo como criterios fundamentales el rigor en el conocimiento, la precisión en el método y el sentido patriótico en su acción.

En muchos sentidos, la generación de Martínez Bález resultó fundamental para el ulterior desarrollo de las instituciones nacionales y universitarias; es la que se reunía en torno del entonces director de la escuela, Manuel Gómez Morín, y que contó entre los suyos, por ejemplo, a Manuel Borja Soriano, Roberto A. Esteva Ruiz, Felipe Tena, Miguel Lanz Duret y Mario de la Cueva, entre otros. La trascendencia de esta generación, definitiva en la historia contemporánea, la aprecia Jaime del Arenal:

Don Antonio perteneció a la "generación de 1915", bautizada así por Manuel Gómez Morín, o "generación epirrevolucionaria", según Jiménez Moreno, o "generación de los revolucionarios de ahora", conforme a la estimativa de Luis

Cabrera, o “generación de Cárdenas” si nos atenemos a la voz popular, que agrupa a los miembros de la elite o clase directora mexicana nacidos entre 1889 y 1905, que dirigieron los destinos del país desde 1934 hasta 1958; es decir, durante los veinticuatro años de los sexenios presidenciales de Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines, y a la que pertenecieron políticos de la talla de Aarón Sáenz, Emilio Portes Gil y Lázaro Cárdenas; intelectuales como José Rubén Romero, Jesús Silva Herzog y Daniel Cosío Villegas [...] empresarios de poder e iniciativa como Eugenio Garza Sada, Carlos Trouyet y Emilio Azcárraga, y artistas de la fama de Ernesto García Cabral, David Alfaro Siqueiros y Silvestre Revueltas. Entre los juristas, Martínez Báez compartió el espacio de esta generación “constructiva” con Manuel Herrera y Lasso, Felipe Tena Ramírez, Mario de la Cueva, Luis Chico Goerne, Trinidad García, Teófilo Olea y Leyva, José Aguilar y Maya, Francisco Javier Gaxiola, Gabino Fraga, Hilario Medina, Germán Fernández del Castillo, Gustavo R. Velasco, Óscar Morineau, Mariano Azuela Rivera, F. Jorge Gaxiola, Lucio Mendieta y Núñez, Narciso Bassols, Gómez Morín, Ignacio García Téllez, Luis Garrido, Raúl Carrancá y Andrés Serra Rojas.

Adquirida la identidad universitaria y la disciplina intelectual, comenzó una labor que le llevó toda la vida: a sus tareas públicas sumó en todo momento una intensa actividad académica, al grado que caracterizarlo sólo como político, diplomático, legislador o académico, sería cercenar injustamente su legado.

La universidad y en particular la facultad de derecho fueron su espacio privilegiado. Siempre presente en las actividades académicas, encarnó sus valores de tal manera que difícilmente podríamos entender su vida y su obra fuera del ámbito universitario. En la etapa final de su vida, en ocasión de la clausura de los cursos de invierno 1990-1991, el maestro, en plena madurez, hizo un recuento de su experiencia universitaria:



Vuelvo en este día a mi facultad de derecho, de la que egresara en 1925, cuando tenía otro nombre mi *alma máter*, el de Escuela Nacional de Jurisprudencia, en la que yo había cobrado entre mis compañeros cierto prestigio, estudiantes de dos sucesivas e inmediatas promociones escolares: las que habían iniciado los estudios de derecho en 1921 y 1922, y que este último año quedamos fusionados dentro del primer curso de la carrera por la audaz y sabia reforma del plan de estudios que puso en práctica el nuevo director de jurisprudencia, don Manuel Gómez Morín, un joven entonces de veinticinco años de edad [...] En el último año de mis estudios, en un concurso nacional para estudiantes de derecho, convocado por el diario *El Universal*, bajo la dirección del licenciado don Miguel Lanz Duret —fugaz maestro de derecho constitucional—, tuve la fortuna de alcanzar el primer premio en el certamen sobre el tema “El gobierno constitucional”, gracias al voto favorable del ilustre profesor de la Escuela Libre de Derecho don Manuel Herrera y Lasso [...] en forma reiterativa, he reconocido que este accidente estudiantil, en el origen de mi docencia, modesta, pero muy prolongada en el tiempo, en el campo del derecho constitucional [...] don Narciso Bassols, creador de la asignatura “Garantías y Amparo”, y quien me diera su cátedra de Derecho Constitucional en 1928, al encargarse de la Dirección de la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

### *El universitario*

Obtuvo el título de licenciado en derecho en 1926, y desde 1928 hasta 1968 dictó la cátedra de derecho constitucional; fue director del Instituto de Derecho Comparado, que con el tiempo se convirtió en Instituto de Investigaciones Jurídicas en 1941; fue miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM de 1945 a 1966, único caso de reelección en ese cuerpo colegiado; para más adelante ser maestro emérito de la facultad de derecho y doctor *ex officio* de la UNAM.

Estos tres tiempos: el de la docencia, el de su participación como autoridad universitaria y el de la madurez en la facultad de derecho, reflejan la presencia de toda una vida en el quehacer universitario. Para él, la universidad fue siempre mucho más que un lugar de preparación o un espacio para el ejercicio de una profesión, fue un ámbito en el que se reunía su pasión de servicio al país y su vocación por la enseñanza y el conocimiento. En cada uno de esos tiempos destacó por su entrega y por la calidad irreprochable en el ejercicio de sus funciones.

## El maestro

Como docente, sus cuarenta años en la cátedra de Derecho constitucional formaron auténtica escuela.

A partir de que se hizo cargo de su cátedra en 1928, la impartió asiduamente, salvo alguna interrupción entre 1948 y 1953, y continuó en ella hasta 1968. El 19 de abril de 1929 le fue expedido a Martínez Báez el oficio mediante el cual se le nombraba profesor honorario; apenas un año después, el 3 de mayo de 1930, el rector Ignacio García Téllez le notificó su nombramiento como profesor interino.

La carrera académica que así comenzaba tuvo un rápido y brillante ascenso: el 15 de mayo de 1932, la dirección de la facultad, por acuerdo de la Junta General de Profesores, lo nombró miembro de la Academia de Profesores y Alumnos, en la que figuraban académicos como Ramón Beteta, Trinidad García, Rodulfo Brito Foucher, Agustín Garza Galindo, Ricardo J. Zevada y Vicente Peniche López.

Su dedicación a la cátedra le permitió continuar en sus funciones docentes pese a la reducción de grupos para la materia que impartía en el plan de estudios de 1940. Si bien su principal gusto fue siempre el derecho constitucional, incursionó con éxito en otras cátedras: en diferentes momentos dictó las de derecho agrario y teoría del Estado e incluso alguna de derecho privado “quiebras y concursos”, que también impartió en la Escuela Libre de Derecho.

Su incursión en el campo del Derecho privado no sólo fue académica, ya que formó parte de la Comisión Revisora del Código de Comercio que sesionó entre 1931 y 1946.

Su tarea educativa no se limitó a su casa: además de la cátedra en la Escuela Libre de Derecho puede mencionarse su memorable curso “Democracias, doctrinas e instituciones”, que impartió en 1944 en El Colegio de México, institución que acababa de dejar de ser La Casa de España.

## La autoridad universitaria

Como autoridad universitaria, la tarea de Martínez Báez es histórica. Su presencia en la Junta de Gobierno fue determinante en la historia contemporánea de la Universidad.

Desde 1929, fecha en la que el Estado otorgó la autonomía parcial a la universidad, ésta comenzó un periodo sumamente agitado en su historia. Cuando la Ley Orgánica de 1933 amplió la autonomía, el gobierno pretendió afianzar su dominio sobre las instituciones universitarias



a partir del control presupuestal. Siendo rector Manuel Gómez Morín, el principal conflicto fue por razones económicas, por lo cual implantó una severa política de austeridad que asombró incluso a los sectores más tradicionales de la sociedad mexicana; sin embargo, la intransigencia del gobierno continuó y Gómez Morín presentó su renuncia. De manera interina ocupó la rectoría, Enrique O. Aragón, e inmediatamente el Consejo Universitario designó rector a Fernando Ocaranza.

A pesar de todo, el legado de Gómez Morín estaba en marcha y no tenía vuelta atrás. Durante su rectorado, Gómez Morín reorganizó todos los aspectos de la administración interna de la universidad, saneó las finanzas de la institución y evitó las fugas económicas; por medio del Consejo Universitario reestructuró todos los planes y programas de estudio y estableció el sistema disciplinario. Contra este proceso estaban la profunda división política de los universitarios y la constante intervención del gobierno, mediante grupos informales de presión, en la vida de la máxima casa de estudios.

Ocaranza tuvo que enfrentar los mismos problemas que Gómez Morín y el desenlace fue el mismo. Tras su renuncia ocupó la rectoría Luis Chico Goerne, a quien correspondió una época de profunda agitación política dentro de la universidad; lo sucedió Gustavo Baz, y en 1940 asumió interinamente la rectoría Mario de la Cueva.

Con la llegada de De la Cueva, la generación de Martínez Báez comenzó a ejercer puestos de mando en la política, la cultura y la industria nacionales, e impuso un nuevo estilo de trabajo; el rectorado de De la Cueva es una muestra de ello, ya que sentó las bases para que el nuevo rector, Ro-

dulfo Brito Foucher, quien asumió su cargo en 1942, fortaleciera la vida universitaria. Bajo su rectorado se hicieron más estrictos los requisitos para ser consejero universitario y se difundió el prestigio de la universidad dentro y fuera de nuestras fronteras.

Sin embargo, la estabilidad de la universidad no lograba consolidarse. Un movimiento estudiantil, iniciado en la Escuela de Veterinaria y que incluso tuvo un saldo sangriento, obligó a Brito Foucher a presentar su renuncia el 27 de julio de 1944.

Entre 1933 y 1944 la universidad había tenido siete rectores; el crecimiento de la institución avanzaba muy lentamente, y no parecía haberse encontrado la fórmula precisa para enfrentar el futuro con mejores perspectivas. Resultaba claro que el marco jurídico que lograría satisfacer las necesidades de los universitarios debería provenir de la propia universidad, por ello, el 3 de agosto de 1944 se integró el Consejo Constituyente Universitario, cuya propuesta fue la auténtica y total autonomía en el proyecto de ley por el que la universidad finalmente adoptó su conformación actual.

La Ley Orgánica del 6 de enero de 1945, producto de aquel Consejo Constituyente, amplió el concepto de autonomía, indicó expresamente el carácter nacional y público de la universidad y estableció la obligación estatal de otorgar subsidios periódicos. La Ley Orgánica expresó la autonomía como la forma más alta de libertad de investigación y de cátedra y la obligación del Estado de proporcionar los recursos indispensables para el cumplimiento de la función universitaria.

Esta autonomía, establecida en 1929 y fortalecida en 1945, no fue, como decía el autor del esquema jurídico de la nueva Ley Orgánica, el maestro García Máynez, una gracia de la autoridad, sino que le correspondía por su naturaleza a una institución con las características de la universidad.

La lucha por la autonomía, que se dio en un inicio sólo para la Universidad Nacional de México, se fue ampliando a otras instituciones de educación superior en diversos estados de la República, hasta llegar a ser una característica general de la educación superior en el país.

La Ley Orgánica de 1945 proveyó la estabilidad institucional que le ha permitido a la universidad cumplir con su misión: el Consejo Universitario perdió su capacidad de nombrar rector, directores de facultades, escuelas e institutos, funciones que se trasladaron a la Junta de Gobierno, la cual, después de una auscultación, nombra al rector y designa a los directores de una terna propuesta por el rector a consideración del Consejo Técnico de la dependencia universitaria respectiva.

El Consejo Universitario mantuvo sus funciones técnicas, académicas y de discusión y aprobación de informes presupuestales y de organización, así como el nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno a partir de la terna propuesta por el rector; éste conservó el carácter de jefe nato de la institución con derecho a vetar acuerdos del Consejo Universitario, siempre que no fueran de carácter técnico.

Antonio Martínez Báez estuvo presente en ese momento crucial. La Junta de Gobierno, fundadora de la era actual

de la Universidad, convocó a don Antonio y lo nombró su secretario permanente. Los demás miembros de esa primera Junta de Gobierno fueron Jesús Silva Herzog, Mario de la Cueva, Mario Hernández, José Torres Torija, Manuel Gómez Morín, Ricardo Caturegli, Manuel Sandoval Vallarta, Alejandro Quijano, Ignacio Chávez, Alfonso Reyes, Gabino Fraga, Abraham González Ayala, Fernando Ocaranza y Federico Mariscal.

Sin duda, la transformación más importante en la historia de la enseñanza jurídica en la Universidad Nacional Autóno-



ma de México y en el país ha sido la de la Escuela Nacional de Jurisprudencia en Facultad de Derecho. En ese proceso, Antonio Martínez Báez fue también actor fundamental.

En el pasado y durante breve tiempo, la Escuela Nacional de Jurisprudencia llevó el nombre de Facultad de Derecho, en atención a alguno de los estatutos que la regían, pero no fue sino hasta 1951 cuando adquirió el carácter de facultad de forma definitiva. Esta transformación final obedecía al hecho de que el Consejo Universitario, al aprobar el Estatuto del Doctorado en Derecho, debía consecuentemente elevar la escuela nacional al rango de facultad, de acuerdo con la tradición aceptada de que sólo las facultades están capacitadas para otorgar los grados académicos doctorales. En consecuencia, José Castillo Larrañaga, entonces director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, dirigió a la rectoría, el 9 de diciembre de 1949, la iniciativa aprobada por el Consejo Técnico de la Escuela, para proceder a la reforma de la fracción IV del artículo 8º del estatuto de la universidad y hacer el cambio de denominación correspondiente.

De acuerdo con el procedimiento aplicable, el dictamen del Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Jurisprudencia fue turnado por el secretario de la universidad a la Comisión de Reglamentos, la cual lo aprobó en su sesión

Sin embargo, para que el programa de doctorado pudiera funcionar era necesario establecer un primer claustro doctoral; para crearlo, después de arduas discusiones y de revisar proyectos diversos en los que la presencia de Antonio Martínez Báez fue constante, se llegó a la conclusión que figura en el texto definitivo del primer Estatuto del Doctorado en Derecho:

Artículo Primero Transitorio. Se conferirá el grado de doctor en derecho, sin necesidad de cursar los estudios del doctorado ni presentar tesis de investigación, a quienes tengan título de licenciado en derecho expedido o reconocido por la Universidad Nacional Autónoma de México, y que hayan sido:

- a) Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México;
- b) Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia;
- c) Miembro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siempre que haya sido catedrático con más de cinco años de servicios en la Escuela Nacional de Jurisprudencia;
- d) Profesor de Carrera de categoría A, que tenga publicados trabajos jurídicos que puedan considerarse de mérito a juicio del Consejo Técnico de la Escuela, y
- e) Los profesores titulares de la Escuela Nacional de Jurisprudencia con un mínimo efectivo de cinco años de docencia y que sean autores de obras o estudios jurídicos impresos antes de promulgarse el presente estatuto, a juicio del Consejo Técnico de la Escuela.

## El Gabinete en Líneas

### ANTONIO MARTINEZ BAEZ

Secretario de Economía

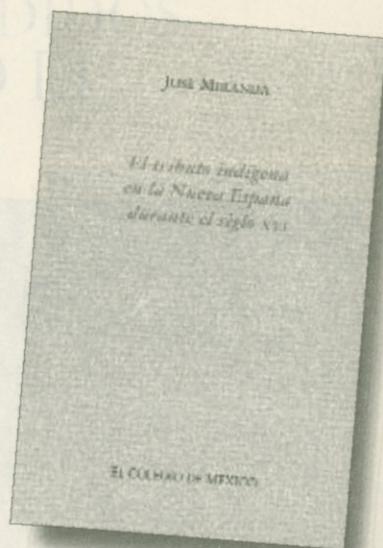
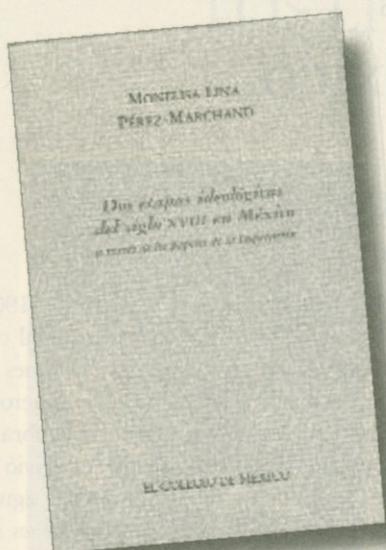


Dentro del Gabinete del Presidente Alemán con probablemente don Rafael Pascaño Gamboa y este don Antonio Martínez Báez que la pluma de David Carrillo ha tratado a nuestras páginas, los figuras más eficaces. Otra cosa que puede aborrazarse acerca del Secretario Martínez Báez es que no es presidencial.

Página 2 ZOCALO Diciembre 13-50

A partir de estos criterios quedó integrado el primer claustro doctoral en la historia de la facultad de derecho con las siguientes personas: Niceto Alcalá Zamora y Castillo, Salvador Azuela, Mariano Azuela, Manuel Borja Soriano, Luis Felipe Canudas Oreza, Raúl Carrancá Trujillo, Antonio Carrillo Flores, José Castillo Larrañaga (director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia), José Ángel Ceniceros, Javier de Cervantes, Raúl Cervantes Ahumada, Mario de la Cueva, Roberto A. Esteva Ruiz, Gabino Fraga, Carlos Franco Sodi, José Trinidad García, Eduardo García Máñez, Gabriel García Rojas, Luis Garrido (rector de la Universidad Nacional Autónoma de México), Servando Garza, Juan José González Bustamante (secretario general de la Universidad), Francisco González de la Vega, Manuel Gual Vidal, José María Gurría, José de Jesús Ledesma, Roberto Mantilla Molina, Antonio Martínez Báez, Lucio Mendieta y Núñez, Alfonso Noriega Cantú, Eduardo Pallas, Vicente Peniche López, Rafael de Pina, Mariano Ruiz Funes, Carlos Sánchez Mejorada, Felipe Sánchez Román, Andrés Serra Rojas, Manuel Sierra, Mario Sousa, Eduardo Suárez, Alberto Trueba Urbina y Octavio Véjar Vázquez. ☺

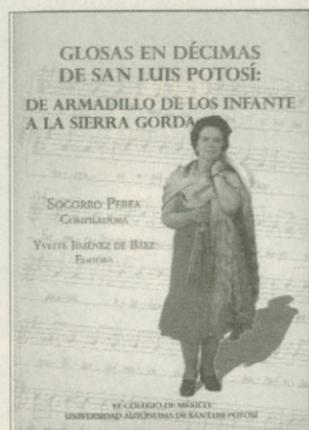
## Sesenta y cinco años de El Colegio de México



### Publicaciones conmemorativas

Hace sesenta y cinco años se fundó formalmente El Colegio de México, al transformarse lo que fuera La Casa de España en México, y a lo largo de esos trece lustros, una de sus principales actividades ha sido la editorial. Un nutrido número de volúmenes en diferentes disciplinas ha venido a alimentar a la cultura y academia mexicanas, entre ellos destacan dos libros esenciales, *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI* de José Miranda y *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la inquisición* de Monelisa Lina Pérez-Marchand. Agotados ya desde hace tiempo y ejemplos magníficos del trabajo de investigación realizado dentro de la institución, se publican de nuevo en una edición conmemorativa, ambos con prólogo de Andrés Lira, para celebrar con el lector este sexagésimo quinto cumpleaños.

### Glosas en décimas de San Luis Potosí: de Armadillo de los Infante a la Sierra Gorda



**Socorro Perea**  
(Compiladora)  
**Yvette Jiménez  
de Báez**  
(Editora)

La tradición de la música popular ha dado en distintos momentos un importante *corpus* lírico, recopilado en diferentes cancioneros. En México la décima ha sido una forma muy frecuentada por la creatividad vernácula, y un buen ejemplo es este libro, en el que Socorro Perea, cantante reconocida del género, recopila a lo largo de sus viajes, una enorme cantidad de composiciones que muestran la riqueza lírica de nuestro folklore, en una edición preparada con tino por Yvette Jiménez de Báez y un equipo de colaboradores, dentro del Seminario de tradiciones populares.

### Cuestiones de teoría sociológica Francisco Zapata



### Colección Tramas

Con el libro *Cuestiones de teoría sociológica* de Francisco Zapata se

da inicio a una nueva serie de publicaciones en El Colegio de México, enfocada, ante todo, a cumplir una función didáctica dirigida a un público universitario, que requiere información sintetizada y expuesta con claridad de distintas disciplinas, y cumple a la vez la función de una introducción y permite clarificar la vocación del estudiante al proporcionarle los rudimentos necesarios en determinada disciplina. Próximamente se publicarán *Introducción a la historia de la vida cotidiana* de Pilar Gonzalbo y *Curso de lexicografía* de Luis Fernando Lara.

## Novedades editoriales

# El Colegio de México



### Homenaje a MAX AUB

JAMES VALENDER Y GABRIEL ROJO

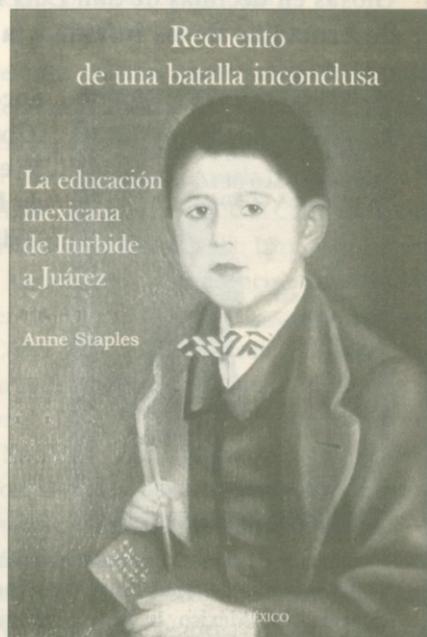
En 2003 se celebró el centenario del nacimiento de Max Aub (1903-1972). Con motivo de este acontecimiento, y en respuesta al creciente interés que su obra despierta en las nuevas generaciones de lectores, tanto dentro como fuera de España se llevaron a cabo numerosos homenajes, simposios y congresos con el fin de estudiar y difundir la obra de este novelista, dramaturgo, crítico y poeta. En México, donde Aub vivió los últimos 30 años de su vida (1942-1972) y donde publicó obras tan significativas como *San Juan* (1943), *No son cuentos* (1944), *Morir por cerrar los ojos* (1944), *Campo abierto* (1955), *Crímenes ejemplares y otros* (1956), *Josep Torres Campalans* (1958), *La calle de Valverde* (1961), *Campo cerrado* (1968) y *La gallina ciega* (1971), por citar sólo unos cuantos títulos de una vasta y variadísima producción, hubo desde luego mucho interés por celebrar su centenario.

### Recuento de una batalla inconclusa

#### La educación mexicana de Iturbide a Juárez

ANNE STAPLES

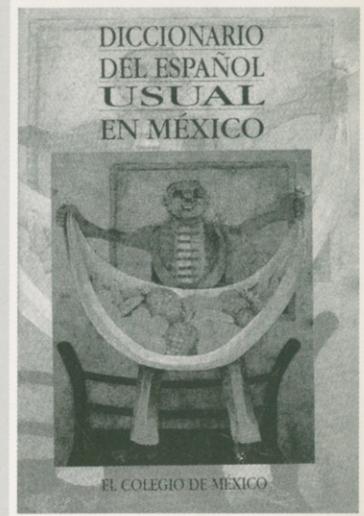
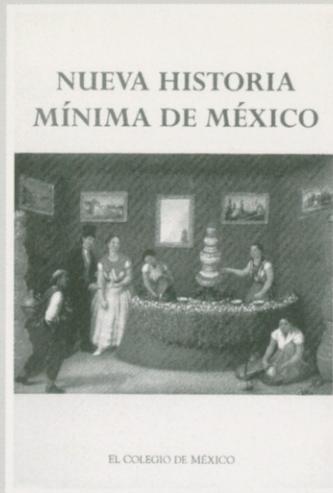
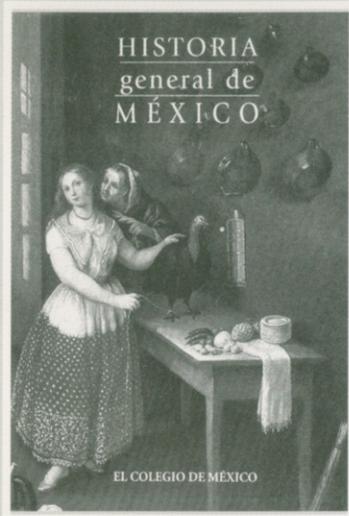
Intuitivamente, cada generación de padres transmite a sus hijos los conocimientos imprescindibles para sobrevivir. ¿Estos cambiaron con la independencia de España, o con el paso al siglo XIX? La sociedad mexicana, a pesar de sus diferencias regionales, exigió a sus jóvenes el respeto a sus mayores y a las autoridades y a los usos y costumbres, lo que llevaba implícito saber obedecer y, hasta la guerra de reforma, conocer la doctrina cristiana. Con dificultad se pusieron en práctica las ideas ilustradas de promover el bien común, difundir las ciencias y volver universal la educación. Se establecieron nuevas instituciones, algunos seminarios diocesanos descollaron por su excelencia académica, pero al mismo tiempo, las semillas de rebelión se sembraron entre los estudiantes hartos de trajes talares, internados monacales y castigos físicos y morales infamantes.



El Colegio de México, A. C., Camino al Ajusco 20, Pedregal de Santa Teresa, 10740 México, D. F.  
Para mayores informes: 5449 3000, ext. 3090,

[www.colmex.mx](http://www.colmex.mx)

# LOS LIBROS MÁS VENDIDOS



**C** EL COLEGIO  
**M** DE MÉXICO

El Colegio de México, A. C., Dirección de Publicaciones, Camino al Ajusco 20, Pedregal de Santa Teresa, 10740 México, D. F.  
Para mayores informes: Tel. 5449 3000, exts. 3090, 3138 y 3295, Fax: 5449 3083  
o Correo electrónico: publi@colmex.mx

**VOICES**  
*of Mexico*  
CISAN • UNAM

Beatriz de la Fuente  
In Memoriam  
María Teresa Uriarte,  
Leticia Staines, Diana Magaloni  
And Alfonso Arellano

Political Participation  
In Mexico  
Articles by Mauricio Merino,  
Roberto Gutiérrez,  
María Fernanda Somuano  
And Carlos González

NAFTA and Mexican  
Industrial Policy  
Monica Gambrell

The Culture of  
Discrimination in Mexico  
José Luis Gutiérrez E.

Efraim Bartolomé, Poet of  
Emotion and Intelligence  
Juan Domingo Argüelles

Chiapas: Discovering the  
Painting of Kayum Ma'ax,  
The Mixe-Zoque Legacy  
And Organic Coffee

7 12433 23327 7 3

WWW.CISAN.PUBLICACIONES

ISSUE 73 OCTOBER - DECEMBER 2005 MEXICO \$50 USA \$12.00 CANADA \$15.00

Descubra México en un recorrido por lo más sobresaliente de sus manifestaciones artísticas y culturales. La revista *Voices of Mexico* editada totalmente en inglés, incluye ensayos, crónicas, reportajes y entrevistas sobre economía, política, ecología y relaciones internacionales.

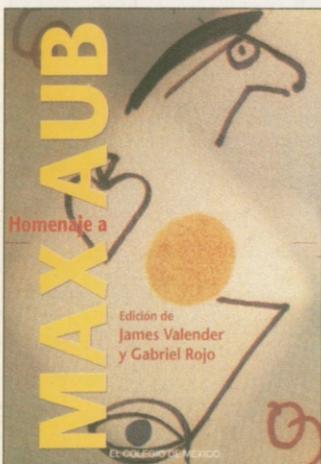
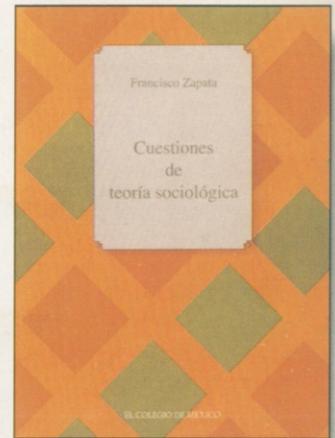
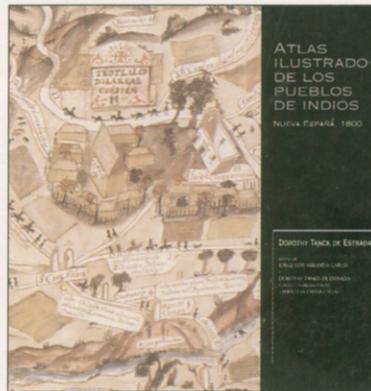
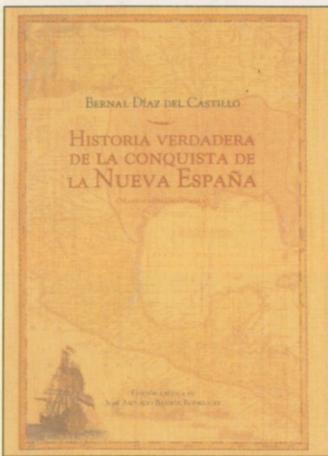
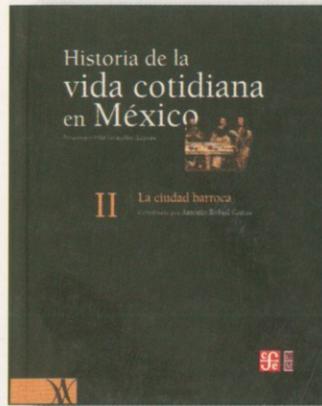
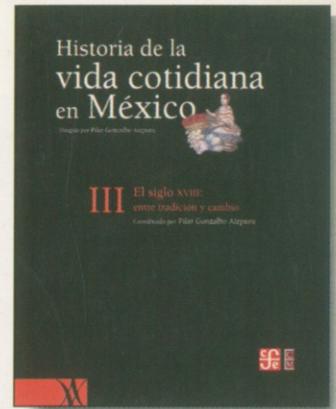
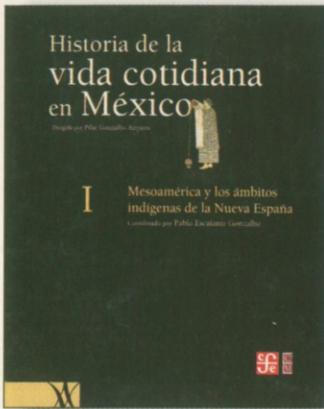
**VOICES**  
*of Mexico*

SUSCRIPCIONES

Canadá 203, Col. San Lucas, 04030 México, D.F.  
Teléfonos y fax: 5336-3601, 5336-3558, 5336-3595,  
5336-3596 and 5336-3449

e-mail: voicesmx@servidor.unam.mx

# NOVEDADES



**EL COLEGIO DE MÉXICO**

El Colegio de México, A. C.,  
Dirección de Publicaciones,  
Camino al Ajusco 20,  
Pedregal de Santa Teresa,  
10740 México, D. F.

Para mayores informes:  
Tel. 5449 3000, exts. 3090, 3138 y 3295,  
Fax: 5449 3083 o Correo electrónico:  
publi@colmex.mx

